

**SESIÓN ORDINARIA**

14 de abril de 2026

**-SON LAS DIEZ HORAS Y UN MINUTO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimados colegas, habiendo quorum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad. Si no existe ninguna objeción, queda ésta aprobada.

Los asuntos entrados también ya han sido distribuidos y, si ningún colega desea reclamar alguna lectura, vamos a pasar al orden del día, iniciando con el estado de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO**

**VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, hoy estimados colegas, no vengo a hablar de promesas y de futuro, aun cuando estamos en una campaña electoral. Quiero hablarles de hechos concretos, de resultados en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú y, quiero hablarles de la escuela taller, apoyada por la Cooperación Internacional, la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Internacional), la Cooperación Española, que es un proyecto exitoso en Paraguay y en Latinoamérica; por lo cual corresponde agradecer al Gobierno y al pueblo de España por este apoyo desde hace muchos años en la formación de jóvenes, en la formación integral de jóvenes y, especialmente en oficios.

Desde el año 2007 al 2012, en la primera fase de esta escuela taller, trescientos jóvenes sampedranos egresaron con la

formación en oficios con un certificado en la mano. Trescientos hijos de San Pedro, de sampedranos, no terminaron en la calle por su condición desfavorable económicamente.

Trescientos alumnos que aprendieron los oficios de carpintería, herrería, electricidad, jardinería, construcciones civiles, y salieron a ganarse la vida con la frente en alto. Trescientos jóvenes que no migraron que no tuvieron la necesidad de salir del país o de sus ciudades para encontrar un trabajo digno. Son trescientas razones para creer que el interior no está condenado.

Y pueden mirar las imágenes, si Sala Técnica me ayuda, quiero que miren qué es, y si pueden prestar atención, porque este es un proyecto que podemos replicar a nivel nacional. A ver, ¿el audio, volumen?

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Bueno, eso es brevemente una reseña de lo que es la escuela taller, que trabaja con jóvenes especialmente desfavorecidos económicamente, esos son los privilegiados que podemos decir que entran en esta escuela, que funciona acá en Asunción también, que ha restaurado el Teatro Municipal, La Manzana de la Rivera y, ahora, en San Pedro de Ycuamandyyú está funcionando y ya han salido más de trescientos jóvenes, con una formación en oficio y también la formación integral, que contribuye a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y la formación integral de nuestros jóvenes.

Por eso quería que vean este testimonio, de modo que los parlamentarios podamos tomar como una propuesta de política pública, que las escuelas taller sean un proyecto nacional de formación de jóvenes, de recuperación del patrimonio de lucha contra la pobreza, y la generación de empleos.

*En este momento tenemos el apoyo de la AECID, con financiamiento económico y también algunas instituciones en particular; la escuela taller de San Pedro ha recibido el apoyo de la Itaipú Binacional, de Yacyretá, de otras instituciones, del Ministerio de Educación, de la Gobernación de San Pedro; pero necesitamos convertir en una política pública que se pueda apoyar económicamente, y que sea un proyecto para todo el país.*

*Entonces, yo invito a los colegas que, en algún momento, podamos elaborar juntos una propuesta de ley. Tengo un borrador del proyecto de ley; pero, si quería compartir con ustedes este hecho, que es una cuestión concreta, que no es un simple discurso sino es un hecho concreto, en lograr que nuestros jóvenes salgan de los vicios, y que tengan un oficio para desempeñarse como ciudadanos, ser útiles a sí mismos y a sus familias y, al país.*

*Así es que, agradezco la atención y quiero también informar que ahora hay una convocatoria para la apertura de un nuevo ciclo de formación de jóvenes en la Escuela Taller de San Pedro de Ycuamandyyú.*

*Quiero reiterar mi agradecimiento a todas las personas que contribuyen, que apoyan esta iniciativa y a algunos colegas también de esta Cámara, que me han acompañado en ciertos momentos y reitero también el agradecimiento al Gobierno y al pueblo de España por apostar a este proyecto exitoso en Paraguay, y en Latinoamérica.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Principalmente, mi intervención de hoy es para seguir apoyando a este Gobierno, que viene con novedades permanentes y positivas en nuestro país. Destacar la nueva Universidad de Medicina, Facultad de Medicina en la Universidad de Pilar, Ñeembucú. Quiero felicitar a las autoridades encargadas, que esto va a hacer que la juventud de Pilar no tenga que trasladarse tantos kilómetros; va a facilitar y va a sumar incluso, grandes jóvenes también que se van a sumar en la frontera con la Argentina. Creo que es una noticia positiva y muy interesante que está llevando adelante este Gobierno.*

*Amén de esto, me gustaría destacar también, que como movimiento político hoy felicitar al Vicepresidente de la República, por la decisión tomada, y que terminen las dudas. Porque esto afecta a la ciudadanía, y también a los medios, la situación que se venía teniendo dentro de nuestro país; hoy ya tenemos un candidato firme. Y aprovecho la oportunidad para felicitar al Movimiento Honor Colorado, a los líderes y, por supuesto, a nuestro candidato Pedro Alliana. Nada más, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy quiero levantar mi voz y valorar el trabajo que hacen los médicos, los galenos, colegas suyos, colegas que levantan la voz en nombre de sus pacientes, en nombre de mucha gente que vive y padece las precariedades en los hospitales, en los pasillos de los hospitales. Y esos médicos que levantan la voz,*

lastimosamente, hoy son destituidos de su cargo, porque esta ministra y este Gobierno de Cartes – Peña, no tiene sensibilidad social, no tiene empatía.

Lo que hacen los galenos, los médicos como el Doctor Jesús Irrazabal, pediatra, infectólogo, ex jefe en el Hospital Nacional de Itauguá; y ahora, el Doctor Carlos Morínigo, neumólogo del INERAM (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente), es honrar con su profesión y su cargo Presidente. Ellos son la voz de sus pacientes que lo único que dicen es transmitirle al Gobierno, las necesidades de esos hospitales que no tienen medicamentos, ni insumos para dar un servicio de salud pública. Y da pena, Presidente, que el Gobierno actúe de esta manera, porque demuestra que ni siquiera es tolerante, ni siquiera tolera las críticas, ha péva ndaiporâi, ivai upéva.

Por eso, le decimos nosotros a los paraguayos y a las paraguayas, que no le sigan votando a los mismos de siempre. La calle, decía, que el único lugar, el único momento en donde el voto de un obrero y de un médico, de un arquitecto, es igual y tenemos el mismo poder, es en las urnas.

Y tenemos que ir a votar este 7 de junio, y luego el 4 de octubre, y votarle a gente distinta; no a los mismos de siempre, si queremos cambiar el Paraguay, si queremos salir de esta injusticia tremenda por la cual estamos pasando hoy, y están sufriendo muchos paraguayos, cientos y miles de paraguayos. Y es indigno, Presidente.

El Dr. Carlos Morínigo no se merece, porque el año pasado, con mucho esfuerzo, Presidente, le recibíamos aquí en la Comisión de Cuentas y Control, apenas, apenas, apenas ro-recibi chupe, porque prácticamente, dentro de la Comisión también no se le quiere escuchar a las voces críticas. Hasta aquí en la

Cámara de Diputados eso pasa. Pero le escuchamos, se le escuchó tres minutos a Carlos Morínigo.

Y nos contaba el Dr. Carlos Morínigo, denunciaba, obviamente, las precariedades del INERAM; nos mostraba el plato de comida que se servía a los pacientes, el fideo con el huevo en el medio, nos contaba que se adquirirían doscientos kilos de locote para una semana.

Atrocidades se están cometiendo dentro de la salud pública, dentro de esta administración, y lastimosamente, nuevamente, el Ministerio Público y la Contraloría, los que tienen que representar a la ciudadanía, no actúan. Por eso estamos en esta situación.

Así que, Presidente, felicitar a los valientes médicos. Hoy, seguramente no van a estar en los cargos de jefatura, pero eso no va a permitir que ellos puedan silenciar su voz. Van a seguir, estoy seguro, y van a venir otros y otros, que van a seguir levantando su voz hasta conseguir ese Paraguay. Ese Paraguay de oportunidades, en donde todos podamos ser felices; y no de esta manera, en donde algunos no más estén bien y, el resto; bien, gracias.

Ojalá usted que es médico, tome conciencia y le diga al Presidente Peña y a esta ministra, que tengan más empatía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

La semana pasada recibimos en la bancada a la que pertenezco, la visita de

concejal de la Ciudad de Caazapá, en mi carácter diputado por ese departamento. Ellos me informaron que presentaron una grave denuncia contra el Intendente Amado Díaz Verón, por un presunto daño patrimonial de aproximadamente GS. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones) respaldada con documentos, imágenes y otros elementos.

La denuncia ya fue formalizada ante el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, encontrándose en su etapa de investigación. En ese sentido, se solicita al fiscal interviniente actuar con independencia y sin presiones políticas, destacando que la ciudadanía sigue atentamente el desarrollo del caso, dada la gravedad de los hechos, y su posible impacto patrimonial público y la confianza ciudadana.

Se plantea la necesidad de que la Cámara de Diputados impulse la intervención de la Municipalidad de Caazapá, a fin de garantizar la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

Esto no se trata de una cuestión política, sino de responsabilidades institucionales y, que tanto Caazapá como el país, merecen justicia y el funcionamiento adecuado de sus instituciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, realmente sigo bastante emocionada con el discurso que hemos escuchado, completo, íntegro, y destacando los puntos más importantes, por

parte del joven Fabricio Peralta. Y quiero hacer hincapié en algo que él mencionó en lo que estuvo trabajando, el tema de salud mental. ¡Qué bueno escuchar!, que un chico de 18 años, con todo lo que hizo hasta esta edad, se haya preocupado por el tema de salud mental, señor Presidente.

Es algo que realmente debe llevarnos a tomar acciones, ver qué está haciendo el Ministerio de Salud, si se están reforzando las unidades de salud familiar; los centros regionales, los hospitales, con psicólogos, con ayuda, con esos primeros auxilios que a veces se necesitan; si se está haciendo la campaña suficiente para aquellos que pasan por una etapa de depresión, de ansiedad, de todas estas situaciones que llevan a veces a decisiones extremas, si se está dando una respuesta desde la salud pública, para esta salud integral que implica la salud mental.

Con preocupación hemos visto en estos días el fallecimiento de un médico, hemos visto situaciones, y tomado conocimiento de otras personas que han decidido terminar de alguna manera con su vida.

Y esto, señor Presidente, es un tema que hay que tomarlo con la seriedad que merece y con la asistencia que necesita la población. Llegar a todos los puntos, hablar con los jóvenes, hacer asistencia a nivel de los colegios, en las escuelas, de toda la población, realmente es muy preocupante.

Y bueno, hacer un llamado con relación a eso. Si bien venimos hablando del tema de salud mental, pero esto no puede quedar en meros discursos. Esto debemos tomarlo y proporcionar a la ciudadanía, las herramientas necesarias y los auxilios necesarios en estos casos.

Yo sé que están abarrotados los servicios del Hospital de Clínicas en el área

de Psiquiatría; asimismo, en el Hospital Neuropsiquiátrico, que son los dos lugares que tienen asistencia psiquiátrica 24 horas.

Entonces, debemos buscar los mecanismos de que las personas que estén ante estas crisis, puedan encontrar una respuesta. Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**

Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas, gente de prensa. Señor Presidente, quiero darle un mensaje para mi querida ciudad de Villarrica, que nuevamente estamos pasando por una crisis, es por CLYFSA (Compañía de Luz y Fuerza S.A), es lo que nos da la energía eléctrica a 90% de Villarrica.

¿Qué está pasando ahora, señor Presidente? Que desde el año 2017, quería implementar el tarifazo la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) en nuestra querida ciudad. A raíz de ese año, empezamos la pelea CLYFSA-ANDE, pero siempre CLYFSA a favor de los usuarios.

CLYFSA distribuye energía a los usuarios y, además la distribución es de calidad. Tiene un servicio de mil maravillas, que la ANDE no lo tiene y me consta como usuaria.

En aquel tiempo, quería implementar el pliego 21, que era un tarifazo; era un aumento exagerado, que CLYFSA tenía que pagar 94% y, también los usuarios tenían que pagar una suma muy importante.

¿Qué pasó en aquel tiempo? Se presentó un amparo, ganó CLYFSA para seguir usando el formulario 20, para que los usuarios de Villarrica no paguen los tarifazos. Sigue igual y, ahora aparece que, supuestamente, ¡supuestamente!, que CLYFSA le debe a la ANDE, esa suma que ellos dicen, no corresponde; porque de ninguna manera CLYFSA cobró al usuario la cantidad que ellos querían. ¿Por qué señor Presidente, si es nuestra la ANDE, no baja inclusive la tarifa? Ellos lo único que quieren, es aumentar.

¿Qué es lo que está pasando? le quieren acogotar a CLYFSA, para agarrar ellos y hacer su negociado. Y eso nosotros desde Villarrica, le vamos a decir que no, a esta gente que quiere hacer un atropello a mi querida ciudad de Villarrica. Porque CLYFA es de Villarrica, y CLYFSA debe seguir. Hace más de 70 años que dan servicios a Villarrica, energía eléctrica como corresponde, y ahora la ANDE le está cortando, le está creando problemas, porque hay gente que está queriendo beneficiarse, agarrar la empresa para su negocio y eso no lo vamos a permitir.

Jaikuaapavoi mávapa la Villarrica-pe la oñembo-astro-va ha la oj-agarra-paséva entero mba'e. Y eso, señor Presidente nos vamos a permitir, y ahora la ciudadanía va a estar por la calle, manifestándose a beneficio de CLYFSA, porque CLYFSA es Villarrica y María Constanza es de Villarrica.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Se han cumplido los seis oradores establecidos por Reglamento.

Solicito al Pleno la autorización para continuar con el desarrollo del listado. No hay oposición, continuamos con el desarrollo del listado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, buenos días a los colegas, buenos días a todos. Señor Presidente, una vez más estoy ocupándome del tema de la salud. El tema de la salud está totalmente en orfandad, medicamentos, aparatos, funcionarios, de todo. Pero en esta oportunidad, la falta de medicamentos es exagerada; prácticamente, tenemos vacíos en donde se están entregando medicamentos.

Y hasta inclusive, estoy presentando una declaración, para que se tomen medidas, y que la salud en este Gobierno sea prioridad, porque se ve, evidentemente, que no es prioridad para este Gobierno; hay otras prioridades.

Y no puede ser, señor Presidente, cuando nosotros empezamos supuestamente a pagar todas las deudas que se han quedado del otro Gobierno. El tema de medicamentos y obras y, ahora estamos peor que cuando nosotros ingresamos acá, de acuerdo a lo que nuestra actuación, de acuerdo a nuestro proyecto de endeudamiento, seiscientos millones, un millón, USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) para saldar la deuda del Gobierno que supuestamente, dejó.

Pero, hasta ahora no se entiende, ahora es peor la situación. ¿Qué es lo que pasa? Este Gobierno está en fracaso total. Yo le escucho a los colegas en algunas cosas, que tratan de levantar esta realidad. La realidad, este Gobierno fracasó en todo.

Nosotros en Minga Guazú, un solo caso, se fue a comprometerse directamente la señora ministra de Obras Públicas, de construir un puente, y con la presidenta y con

la ciudadanía, hizo una declaración más de un año.

Ahora estoy tratando de conseguir una audiencia, a ver qué pasó de ese proyecto de construcción de puente del kilómetro 24 - Pengo. Esa gente, más de veinte años está en esa situación. Tienen que aguantar balsas en mal estado, caminos en mal estado, y ¿cómo no son prioridad? O sea, que, lo que quiero hacer entender a la ciudadanía y a los colegas; en todos los sectores, este Gobierno está fracasado, prácticamente, en todo.

Y nosotros vamos a seguir todavía acá, agachándonos, metiendo nuestra cabeza, y no entender, hacerse el ñembotavy. No, kóva ningo, oñe-toma-va'erã peteĩ decisión, osêguitapa ha'e la de Presidente, ikatu ha'gua, o sea que, alguna decisión ojej-agarra-va'erã ko situación-pe.

La gente está sufriendo y nosotros boludeando acá, no tomando ninguna definición y, creo que el momento de llegar a decir: señor Presidente, ¿re -toma-tapa las cosas como corresponde? y hacer lo que necesita el pueblo, medicamentos, en primer lugar. ¡Medicamentos!; las obras más necesarias. No decimos que haga todo de una vez, pero veinte años de lucha, un puente en Pengo, y no nos hace caso.

Así es que Presidente, esto es lo que me ocupa hoy, y comparto con ustedes y, espero que tenga algún tipo de reacción buena a favor de la ciudadanía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día para todos los colegas presentes en la sala. Hago uso de palabra en este estadio, señor Presidente y colegas, para analizar, reflexionar. Todo cambio dentro de un Gobierno oxigena, llena de nueva esperanza a una institución, en este caso de la Policía Nacional, muy de cara a nuestros sentimientos. Creo que, no hay un solo paraguayo que nos aprecia a la Policía Nacional.

Quiero desde esta banca desearle al nuevo Comandante de la Policía Nacional, Comisario General César Roberto Silguero Lobos, el mayor de los deseos. De él depende que le vaya bien, o que la ciudadanía sienta esa sensación de seguridad en las calles, en sus comunidades, en sus barrios, en sus ciudades, en sus compañías.

Pero el Comandante Roberto Silguero tiene un enorme desafío también, terminar o por lo menos, combatir a una de las instituciones más corruptas que tiene el Estado paraguayo, en muchos de los casos, también dentro de las filas de la Policía Nacional.

Lastimosamente, el comandante que se fue, se fue sin pena y sin gloria; pero se fue con el mote de que él estuvo al frente de la verdadera industria del traslado, dentro de la Policía Nacional. Donde no tuvo una sola iniciativa para combatir el enriquecimiento ilícito de varios de sus comisarios.

Donde el hijo de ese pobre agricultor, de ese humilde campesino, de esa ama de casa que tuvo que vender hasta su gallina para verle recibir a su hijo o a su hija de suboficial; y tiene que trasladarse, una vez recibido; por cierto tengo una crítica, a estos policías express, porque ocho meses de formación no puede decir que tenga todos los conocimientos y las herramientas para que pueda salir a las calles, con propiedad, a cuidar la seguridad y

la paz ciudadana que tanto necesita nuestro país.

No pudo nunca el comandante que se fue, porque también recibía plata, evidentemente, y lastimosamente tengo que decir, el Presidente de la República lo premia llevándolo como Viceministro de Seguridad Interna. Evidentemente, va a seguir cuidando la gallina de los huevos de oro. No sale nunca, no es capaz de irse a retiro, y dejarle a una nueva camada de la Policía Nacional, que pueda lavarle el rostro.

Y decía que, nunca pudo combatir, que ese hijo de ese humilde ciudadano que hizo un esfuerzo enorme para verle recibirse a su hijo y, una vez recibido tenga que trasladarse a la capital, fuera de su ciudad, fuera de su departamento. Y si quiere, si quiere venir cerca de su ciudad, tiene que pagar entre cinco, diez millones o, GS. 15.000.000 (guaraníes quince millones) o si no, ndoje-traslada-mo'ái. Ko'ápe che colega he'ivoi GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones). Upéva de acuerdo a la cara del cliente. Ohoséramo Frontera-pe, oguereko otro precio. Péicha oñe-manaja la ñande Policía Nacional, y hasta ahora no se ha tomado ni una sola medida.

Y ahora hay otro nuevo modus operandi, como el Gobierno Nacional del Presidente Peña, y me parece acertado, hace un tremendo esfuerzo en poder incorporar dentro de las filas de la Policía Nacional, cinco mil egresados por año, vamos por el tercero. Es decir, prácticamente, quince mil suboficiales y oficiales están ingresando cada año. Debería ser que, hembypa la Policía Nacional en las comisarias; sin embargo, hay otra nueva mini industria que se crea. Rehoséramo la nde lugar de trabajo-pe, reho, ha nderehoséramo, ikatu re-paga GS. 100.000 (guaraníes cien mil) ha nderehóinte o, GS.

200.000 (guaraníes doscientos mil) fin de semana, poyno eho la Comisaría-pe.

Entonces, señor comandante, así como le deseo y creo que es el deseo de esta Cámara, que le vaya bien; ocúpese de limpiar el rostro de la Policía Nacional. Ocúpese de que suboficiales y oficiales que están egresando y que, el Gobierno, reitero, hace un tremendo esfuerzo presupuestario para lanzar o incorporar esta cantidad de oficiales y suboficiales dentro de la Policía Nacional, por lo menos a la falta de formación, porque en ocho meses es imposible; que por lo menos tengan armas, que el Estado paraguayo le provea las herramientas para que pueda salir a combatir con éxito.

Hoy tenemos policías - cachiporra que está en la calle sin armas y, si quiere armas, tiene que deber a la Cooperativa 8 de Marzo, que es un gran negociado; que hay un senador, que las veces que habla, primero sale herido de muerte el castellano y el español y, de paso, esquilma el salario de ese pobre oficial o suboficial, que tiene que endeudarse para comprar su arma y tiene que endeudarse por tres, cuatro años, porque él tiene que comprar su arma para salir a trabajar. Hoy, un gran porcentaje no tiene.

Entonces, Presidente, termino diciendo. Necesitamos mostrar gestos, señales de que hay una Policía Nacional que está depurando sus cuadros, y no la perorata del Ministro del Interior, que se pasa hablando mucho y no dice nada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, saludarles a todos los colegas, a todos quienes a través de los distintos medios nos están siguiendo a través de Radio Cámara y TV Cámara.

Quisiera abordar un tema en específico, una situación, un conflicto que está habiendo en la capital departamental Salto del Guairá, sobre el dominio, sobre la posesión de la avenida principal, que sería Avenida Paraguay, de dicho municipio; que el conflicto es entre el MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) y, la municipalidad.

Según nuestra legislación paraguaya, Ley N.º. 3.966/10, la zona céntrica, principalmente, la avenida de esta ciudad y de todas las ciudades de los municipios del Paraguay, le corresponden la administración, posesión, a todos los municipios; y en este caso, la población cree que es un atropello, un avasallamiento a la comuna de nuestra capital departamental Salto del Guairá.

En ese sentido, le insto a la señora ministra, a su equipo técnico, que pueda de forma urgente convocar una mesa técnica de trabajo. Dicho sea de paso, que le vamos a estar acercando ese urgimiento, para que se pueda llevar a cabo esta reunión inmediata y, se pueda dar tranquilidad a todos los pobladores de este municipio.

También instarles a los jueces que están llevando el caso, a que revean el caso que están llevando adelante y que hagan lo que corresponde y, tienen que entender que la ley simplemente se respeta, no se discute.

Como Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados,

*firme con el pueblo. Justamente, estuvimos haciendo una amena reunión la semana pasada, con todos los ediles de dicho municipio y, como también en constante comunicación, estamos con el Intendente local, Héctor Morán, no solamente para esta cuestión, sino que un principio, estamos siempre con mucha apertura y con mucha postura, decirle que esta problemática vamos a defender.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy, pero muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, a todos los colegas, los funcionarios, y a todas las personas que nos ven a través de los diferentes medios.*

*Bueno, hoy es un día en el que yo no puedo callarme respecto a la realidad socioeconómica mundial, debido a todos los conflictos que están sucediendo. Hoy tengo que hablar del tema del combustible hoy, en Paraguay.*

*No voy a extenderme mucho, porque evidentemente tenemos que comprender la situación actual, y por lo menos hacer un llamado al Gobierno, como para saber cuáles van a ser las medidas que van a tomar.*

*Señor Presidente, lo que está pasando con el precio del combustible en Paraguay, ya no resiste ningún análisis serio. Estamos hablando que, en menos de, ya van por los veintiún días, tres aumentos, tres aumentos que impactan directamente en la vida de cada*

*ciudadano. Cuando el precio internacional bajó durante más de un año, colegas, nunca vimos esa misma velocidad para reducir los precios.*

*¿Se acuerdan que la semana pasada por un breve instante teníamos, no recuerdo cuánto era el precio, pero mucho más bajo de un solo galón? Entonces aquí nosotros manteníamos el mismo precio, señor Presidente, elevado.*

*Entonces, yo me pregunto nada más, ¿de qué mercado estamos hablando?, porque en un mercado real, los actores compiten. Acá no compiten, señor Presidente, acá coinciden. Los llamados emblemas privados, suben prácticamente al mismo tiempo, en la misma proporción. Y eso para mí, por lo menos, personalmente, Presidente, no es una dinámica de mercado. Eso es un comportamiento coordinado.*

*Y cuando la ciudadanía pregunta por qué no bajan, aparece siempre la misma excusa que todos ya conocemos. El stock fue comprado caro. Actualmente tenemos un stock, un abastecimiento de por lo menos cuatro meses, y con estos ya veintiún días sucedidos; ya vamos por los tres meses nada más. ¿Cuáles son las acciones que tomará el Ejecutivo, señor Presidente, ante esta inminente problemática?*

*Porque acá, nosotros podemos ver que, en otros países como Alemania, están tomando medidas como la de reducción temporal de impuestos al combustible, subsidios directos al ciudadano y también a las empresas. Obviamente que, el objetivo es aliviar el impacto económico inmediato.*

*También vemos que, en Eslovenia, el racionamiento directo de combustible ya está al día. Cincuenta litros por día vehículos particulares, doscientos litros de*

empresas. Esta es una realidad, queridos colegas. Esta es una realidad en diferentes países, y nos va a hacer de menos que suceda aquí, si es que no tenemos aún plan de emergencia, señor Presidente, con relación a esto.

Tenemos países de Asia, India, Pakistán, tenemos el uso de reservas estratégicas, reducción del consumo energético y mayor uso de carbón. Hasta ahora no vemos todavía realmente una solución a esto. Y es preocupante, porque el 90% de nuestras actividades diarias, se realizan con esto. Prácticamente, es tan importante como comer, la movilización acá, del ciudadano.

Decía el joven Fabián Peralta que, justamente dio un discurso genuino, y de una persona que sí se nota que, con sus 18 años, sí merece estar en este Parlamento; que por lo menos sí tiene comprensión lectora.

Decía este muchacho, no es alta capacidad o que yo pueda más o no, no significa solamente que yo dentro del entorno, dentro de las posibilidades que tuve, es como un iluminado. No, eso tenemos que darles a todos nuestros jóvenes, a todos los ciudadanos, la posibilidad de poder llegar a nuestras escuelas en transportes públicos decentes, de tener nuestros kits escolares a mano y, hasta ahora no están llegando en las escuelas.

Todo es un lío, todo es un caos, así como intento explicar algo, no se puede de un lugar a otro, porque todo está concatenado. Nosotros necesitamos políticas públicas reales y, sobre todo, señor Presidente, lo que más necesitamos demostrar, o que por lo menos necesitamos decirle al Gobierno, es que deje de mostrar una gestión y una cooperación internacional que no se siente.

Esa apatía con la ciudadanía, señor Presidente, ya repele; hay una desconexión con la ciudadanía y es hora de que tomemos cartas en el asunto. El combustible, hoy se tiene que solucionar esa problemática o, por lo menos, decirle a la ciudadanía un resultado o una solución dentro de cuatro meses, porque esto va a estallar, esto va a estallar; y siempre es aquel ciudadano de a pie el que más necesita, el que sufre, mientras acá, la desconexión con la ciudadanía sigue al palo.

Hago un llamado, por favor, a todas las autoridades y los colegas, para trabajar en estas posibles soluciones dentro de unos meses o, por lo menos en este mes, tener algo concreto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas diputados presentes. Paraguay, un país que merece más que promesas. Nos convocan para aplaudir discursos vacíos, mientras el Paraguay sangra por una herida que nos cierra: la corrupción. Esa herida tiene nombre, tiene rostro y tiene costo, fundamentalmente, para los paraguayos.

En el país, según cálculos de organismos internacionales, GS. 390.000 (guaraníes trescientos noventa mil) por segundo, se dilapidan en hechos de corrupción. Ocupamos el puesto ciento cincuenta de ciento ochenta y dos; lo dice el Banco Interamericano. Dilapidamos más de USD. 2.000.000.000 (dólares dos mil millones) al año, en corrupción.

*Y nos preguntamos, ¿de qué sirve a los paraguayos crecer el 6% del Producto Interno Bruto, si el dinero se lo traga un sistema podrido?, un sistema sobre el que no se muestra la más mínima voluntad de corregir. Hablaba de un país que merece más que promesas y, tenemos a un Presidente, que nos miente desde su campaña electoral, cuando dijo: vamos a estar mejor. Muchos dicen, sí, pero él no especificó quiénes; ellos, el Presidente y su entorno, un entorno pequeñito, están mejor.*

*Igualmente decía, vamos a tener más plata en el bolsillo. Ellos tienen más plata en el bolsillo, pero los paraguayos están cada vez más pobres, más empobrecidos. El Presidente Peña recorre el mundo, vendiendo un Paraguay que despega; pero en el país paralelo, los proveedores llevan meses sin cobrar; hospitales sin insumos, obras paradas y pymes quebradas.*

*Y nos preguntamos, con el costo de esos viajes, ¿cuántas camas de terapia intensiva hubiéramos instalado y equipado? El silencio del Gobierno ante las deudas, es también una forma de mentira, porque están solapadamente cubriendo el famoso déficit fiscal, a costa de la deuda impaga. Tenemos una pobreza maquillada y un empleo que no alcanza.*

*El Gobierno celebra la reducción de la pobreza, dijo recientemente que doscientos trece mil paraguayos salieron de la pobreza. Pero no dice la verdad completa, porque la pobreza urbana, para salir de la pobreza urbana, se necesitan GS. 31.000 (guaraníes treinta y un mil) por día para los que viven en la ciudad y, GS. 13.000 (guaraníes trece mil) para los que viven en el campo. Y otra interrogante, ¿quién vive dignamente con eso? Señor Presidente, salga de esa burbuja, desempleo récord, dice el Gobierno, pero*

*paralelamente, aumentan los embargos de salarios de funcionarios públicos y privados; y esa es una consecuencia que el salario no alcanza.*

*Las mentiras se han constituido como una política de Estado. Los recursos del PTI (Parque Tecnológico de Itaipú), 1,2 billones gastados, ciento cincuenta y seis llamados, sin siquiera tener precios referenciales y, ni un solo contrato publicado. Después dicen que no hay plata para salud, pero sí hay plata para contratar influencers.*

*¿Hasta cuándo, queridos compatriotas? Paraguay no está pobre, Paraguay está saqueado, la plata está en los sobrepagos, en las coimas, en las compras fantasmas. El Presidente dijo: no vamos a estar conformes hasta que todos vivan con dignidad.*

*Nosotros tampoco, y la dignidad empieza por decir la verdad y dejar de robar. El costo de la corrupción no son números, son niños sin escuelas, abuelos sin remedios y jóvenes sin futuro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a proceder a un control de quorum. Me dicen los colegas que estamos orillando el quorum permitido. Le pido por favor a los compañeros que están en las cercanías, en los alrededores de la Sala de Sesiones, que se acerquen para el control pertinente.*

*Sala Técnica, favor, habilitar para la votación en cualquier dirección.*

*Con el Diputado Nacional Germán Solinger estamos 42 presentes. Hay quorum.*

*Vamos a dar continuidad a la sesión del día. Siguiendo orador inscripto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, colegas. Voy a hacer una declaración, Presidente, que todos van a considerar seguramente políticamente incorrecta, ¿verdad? Pero la verdad de nuestra sociedad, es increíble, Presidente.*

*A los aficionados que van a un estadio para ver un partido de fútbol, para vivir un espectáculo, los desnudan para revisarlos antes de entrar a una cancha de fútbol. Pero a los doctores, que ya dejaron a una señora “monoteta”, discúlpenme por la palabra; y le dejaron pychéke a un pobre señor porque le cambiaron la pierna para amputarle, no le hacemos ningún control.*

*Entonces, digo yo, la verdad, ¡qué extraños que somos! Todo el día buscamos la igualdad entre el hombre y la mujer, la igualdad entre los gordos, la igualdad entre los homosexuales; pero parece que los doctores son diferentes, a los doctores no podemos controlarlos. Y ellos tienen acceso a las drogas fuertes, Presidente, todo el día, porque en su lugar de trabajo ellos tienen acceso a eso.*

*Entonces, yo les pediría a mis colegas, yo hace un año o más de un año metí un proyecto de ley donde pedía que nos a sinceremos y nos saquemos la careta. Es cierto, tenemos adictos seguramente nosotros en la Barra Olimpia, tenemos seguramente en el Congreso, tenemos adictos, seguramente entre los profesores, entre los doctores, entre lo que sea, pero tenemos que sincerarnos.*

*Este es un problema de la sociedad, no es un problema de los doctores, no es un problema de los congresistas, no es un*

*problema de las madres. Es un problema de la sociedad, es algo que nos está enfermando ahora mismo, y necesitamos hacer algo.*

*Y si no queremos más muertes, verdaderamente, en los hospitales, y no es una cuestión de que políticamente uno tenga que tener la mano dura; esto hay que hacerlo, hay que revisar cuántos doctores están con problemas con las drogas, hay que revisar cuántos doctores tienen problemas de salud mental. Porque esa gente son las que le guían a nuestros enfermos, que guían a nuestros niños, a nuestros jóvenes; la misma cosa que los profesores.*

*Si me quieren llevar más lejos, yo pediría que se haga un test de evaluación a los profesores, que tengo entendido que se le hizo la última vez y no pasaron; unos cuantos no pasaron los tests. Entonces, si no vamos luego a pasar los test de matemáticas; y después me van a farrear a mí porque yo dije: tres por seis es veintiuno, como si fuera que no voy a saber que tres por seis es dieciocho. ¡Dale, pues, los bobos, vamos! Y me van a farrear por tontería así, y después no pueden pasar un simple examen para ser profesor.*

*Entonces, ¿en qué país estamos viviendo, señor Presidente? ¿Qué clase de seres humanos nosotros somos?, si yo me tengo que ir a mi casa después, sentarme con mi esposa y decirle a mi hija: “¿Y por qué no pasan esta ley?”, ¡y no sé por qué no pasan! Porque no es idea de ellos, porque no les gusta, porque su esposa es doctora, porque su novio es doctor. ¡No sé por qué! Porque, si ustedes me preguntan a mí, ¿qué es más importante hoy?, que una persona esté en condiciones de atenderle a mi hija, a mi hijo o a mi esposa; porque mi esposa sí tuvo su hijo en un Hospital Regional Integrado en Ayolas.*

*Entonces, si ustedes me dicen a mí: “No Jatar, está mal lo que vos pensás”. Bueno,*

entonces, yo, *Presidente*, ya no voy a más hablar en estos dos años que quedan, si ustedes me dicen que no es necesario hacerles el test a los doctores, y entonces ya no sé más que hacer, colegas, con ustedes. Me gustaría seguir acompañando todas las cosas, pero no podemos seguir viviendo en una irrealidad de lo que sucede.

Tenemos muchas cosas importantes por hacer por nuestro país, pero esto tiene que ser con sacrificio, con postura, y cueste lo que cueste, que se enoje el que se enoje. ¿Qué vamos a hacer, *chamigo*? No podemos hacer nada, o si no, se va a romper nuestro país en dos.

Entonces, señor *Presidente*, yo le pediría, por favor, yo voy a pedir en moción de preferencia la otra semana, que se toque este tema del test toxicológico, y si, verdaderamente, somos patriotas, hay que hacer pasar esta ley, señor *Presidente*.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor *Presidente*.

Buenos días colegas. Quiero hacer mención a lo que recientemente se ha vivido en el Departamento de Misiones, portal del Departamento de Misiones, Villa Florida. Nuevamente, esta Semana Santa reciente, pasada, ha dejado al desnudo el estado en que se encuentra esta comunidad.

Una comunidad, en primer lugar, sin poder sostener los servicios básicos que requiere una ciudad, como es agua potable, hoy día administrado por la ESSAP (Empresa

de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A), que no sabemos cómo fue a parar la administración, que era de la comunidad, en manos de la ESSAP. Nunca se pudo aclarar esto.

Para el *Viernes Santo*, todos los turistas, los florideños que van a pasar en su distrito, tuvieron que ir, tener que abandonar paulatinamente por la falta de servicios básicos, por la falta de agua, por la falta de limpieza de la ciudad. Una ciudad que la naturaleza le ha dado todo: hermosas playas, hermosas condiciones para su desarrollo, un municipio que administra más de, hasta la fecha se estima de que ha recibido más de 20.000.000.000 (veinte mil millones) en transferencias, que no se sabe cómo se utiliza, dónde se utiliza; las recaudaciones propias no se sabe exactamente cómo están siendo administrados, con deudas, con deuda a los funcionarios, con deudas en relación a las pocas inversiones que realizan, demanda de las empresas por doquier.

Esa es la situación que vive esta comunidad que, en su momento, ha recibido inversiones por parte de la Entidad Binacional Yacyretá, de aproximadamente USD. 1.000.000 (dólares un millón) cerca de GS. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones), para un sistema de tratamiento de agua potable. Y esta inversión no se sabe si se realizó o no, porque hasta hoy día no se puede prestar el servicio que requiere esta comunidad.

Entonces, señor *Presidente*, es el momento de que esta comunidad, y las demás comunidades evalúen la gestión municipal y, llegado su momento en las elecciones, como ciudadanos, no simplemente ir a votar; sino tenemos que ir a elegir y tenemos que evaluar la gestión de nuestro municipio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un feliz día a cada uno de los colegas. Saludos a los que nos ven y escuchan por los diferentes medios de comunicación. Presidente, cuando se abre una universidad, se crean oportunidades en la vida, y eso me pone muy contento. Ayer, he visto que iniciaba el trabajo en la Universidad de Pilar, específicamente en la carrera de medicina.

Felicito en la persona de un exgobernador, Carlos Silva, que fue visionario en ese sentido, y que ha hecho un trabajo excelente para el inicio de esa oportunidad que hoy día le brinda a toda la ciudadanía, esta nueva universidad. Ojalá que vayan profesores y estudiantes que busquen la calidad en la preparación y el día de mañana ofrezcan esos conocimientos a todos los conciudadanos nuestros.

Ayy'aiterei, Presidente, avei rohechávo reguapy upépe. A-coincidí nendive en ese problema que estabas hablando de lo que es la Policía Nacional. Y en ese sentido, también acompañar lo dicho por el embajador en los Estados Unidos, de la República del Paraguay; que este país es un país de coimeros. Péva la realidad.

Es lo que yo llegué a interpretar de lo que estabas mencionando, Presidente; y coincido porque jahecha en todas las instituciones. En el área de salud, hace poquito tiempo las noticias hablaban de que se vendían consultas; hoy día vemos el reclamo en el Departamento Central, del departamento más cercano, que los kits escolares todavía no han llegado. Y son realidades que ocurren en

nuestra sociedad, que tendríamos que tomar realmente en serio el trabajo ikatuhaçuáicha ñasê tenonde gotyo.

Así que, Presidente, al solo efecto de manifestar la misma idea que usted tuvo, y que realmente estos jóvenes que hoy día buscan una oportunidad para servir a la Nación, siendo Policía Nacional, realmente no sean más utilizados, para que algunos de los que están un poco más arriba, reciban esa coima, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. Buenos días también a todos los que nos siguen en las distintas plataformas. Presidente, yo quiero pedir nomás responsabilidad a la hora de hablar de ciertos temas. Si se va a hablar del tema del consumo; el consumo de drogas no es un tema sencillo, así nomás. Es un tema complejo, que tiene demasiadas variables como para abordarlo de manera irresponsable.

Así como hay un colega que dice que hay que hacer antidoping a médicos, yo creo que lo que hay que hacer también, es hacer antidoping a los diputados antes de cada sesión. Entonces, para ver qué se consume antes de cada sesión. De por ahí encontramos algo.

Entonces, Presidente, yo quiero que se sea nomas responsables a la hora de emitir opiniones con temas demasiado delicados, y que tienen implicancias en miles y miles de

familias en toda la República, que no tiene un Estado que le dé respuestas. Porque en todas las casas y en las diferentes familias o, en los diferentes barrios, mejor dicho, todos conocen, o muchos conocen, personas que tienen problemas de adicción y que tienen familiares que no saben a dónde llevarlos.

Porque el proyecto que prometió, en algún momento, el Presidente de la República, que era el Proyecto "Chau Chespi", nunca funcionó, ¡nunca caminó!, nunca se hizo nada al respecto. Y para que no se diga que solamente reclamamos, nosotros hicimos un montón de audiencias públicas para hablar del tema, y siempre cuando venían decían: "Está marchando, está caminando, está avanzando" Y la realidad es que nunca pasó nada.

Entonces, cuando nosotros como Congreso Nacional, cuando nosotros como diputados, como autoridades, no le estamos dando respuestas a la ciudadanía, nosotros tenemos que ser, por lo menos, mínimamente responsables con las declaraciones que hacemos, en temas demasiado delicados.

En un país que tiene una altísima tasa de suicidios, en un país que tiene muchos jóvenes con problemas de salud mental y no tienen a dónde recurrir; en un país que en definitiva no da herramientas o, no genera espacios para los distintos problemas que tiene nuestra sociedad. Entonces, Presidente, yo pido solamente responsabilidad. Somos diputados nacionales, no somos barras bravas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, comentar un poco lo que está pasando en el Departamento de Alto Paraná, específicamente, en el Puente de la Amistad, tiene frontera con la ciudad de Foz de Iguazú. Y lo que está pasando, para mí es una vergüenza nacional. Porque paraguayos están siendo perseguidos, retenidos y despojados de sus vehículos de trabajo hoy, en territorio brasileño, Presidente.

Y me refiero a la gente de transporte alternativo, a los mototaxistas y a los taxistas también. Lastimosamente, esto es algo muy repetitivo. El Gobierno del Señor Santiago Peña, una vez más, arrodillado al Brasil, y lo digo con mucha responsabilidad; sigue arrodillado porque no toma cartas en el asunto, en absolutamente ninguna cuestión de interés nacional. Porque cuando a tu gente se le maltrata y vos no reaccionas, vos no sos un Gobierno, vos sos un espectador cobarde; sos un espectador inútil.

Hoy, el ciudadano paraguayo que quiere cruzar a Foz de Iguazú, y me refiero a la gente del transporte alternativo, hoy es tratado como delincuente. Ahí en la Receita Federal, ahí pegado nomás a Ciudad del Este, es tratado como delincuente, Presidente.

Pero acá hay algo que hay que decir sin miedo: el problema no es solamente Brasil, el verdadero problema acá, Presidente, es la debilidad de un Gobierno paraguayo. Un Presidente sin carácter, sin coraje, que no defiende a su pueblo y que permite que en la frontera hagan lo que quieran de nuestra gente.

No puede ser que vos salís a las tres de la mañana de tu casa para traer el pan de cada día, y porque vos cruzas el Puente de la

*Amistad llevando a pasajeros, tu vehículo es retenido, y vos sos tratado como un delincuente y, perdés tu medio de trabajo. Eso es inadmisibile, Presidente. Tomemos cartas en el asunto.*

*Y me hago eco de esto, Presidente, porque estuve el fin de semana conversando con las personas que están afectadas, y están muy preocupadas y hablan que van a cerrar el Puente de la Amistad, si nosotros no tenemos una respuesta favorable. Porque el gobernador del Alto Paraná, prácticamente, no se le ve, nadie sabe qué hace. Solicitas audiencia con él, y no tiene el coraje, no tiene el tupé de decir: “Vengan, acá, señores, y vamos a conversar para poder solucionar”. Y, esto ya es inadmisibile.*

*Entonces, le aliento a la gente de transporte alternativo, taxistas, mototaxistas, que, si es que nadie soluciona este problema, pues bien, cerremos el puente y yo los voy a acompañar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los colegas. Un saludo muy especial a todos quienes nos siguen por diferentes medios. Ruego a Sala Técnica, pueda exhibir algunos materiales que le hemos acercado.*

*Hoy, Presidente, comparezco ante este Pleno, no para instalar una consigna, sino para asumir una responsabilidad, que ya no puede seguir postergándose: ser la voz de quienes hoy están siendo silenciados por el*

*dolor, la impotencia y el abandono del sistema de salud pública del Paraguay. Y lo hago con la convicción de que, lo que está ocurriendo no es un hecho aislado.*

*Y ahí vemos, señor Presidente.*

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*El 14 de abril, un diario trae a César Villalba, quien iba a rifar su casa; recibe asistencia y ya cuenta con fecha de cirugía. Omoñjepe en venta la hóga, o-rifa-ta la hóga ñande compatriota. Ha péva ñandéve ndañande-inquieta-i, porque ha'ete la mombyrýva ñandehegui.*

*Yo estoy seguro que los parlamentarios misioneros o misionenses, seguramente van a tener que abordar en el día de la fecha, porque el dolor de un ciudadano como Villalba, no puede ser que no nos conmueva, señor Presidente.*

*Cuando un ciudadano llega al punto de rifar su casa para sobrevivir, el problema ya no es individual, es institucional, es del Estado. Y ese caso no es una excepción, casi ya se ha normalizado situación como esta, señor Presidente.*

*Hoy en distintos puntos del país la realidad de nuestros hospitales públicos es alarmante. En el Hospital Distrital de Capiatá se han registrado intervenciones de urgencia en condiciones críticas, donde incluso, profesionales de blanco han debido trabajar con iluminación improvisada, ante fallas estructurales. Aun así, la atención se sostuvo gracias al esfuerzo humano de los médicos, no gracias al sistema.*

*En el Hospital de Medicina Tropical se ha denunciado que se han realizado en condiciones absolutamente inadecuadas, intervenciones ante la falta de equipamientos médicos. En el Hospital de Ñemby, familias*

denuncian internaciones en condiciones de inseguridad y precariedad, donde muchas veces, son los propios acompañantes quienes deben suplir carencias básicas del sistema.

Me gustaría escuchar, que compañeros, colegas parlamentarios, ejerzan alguna suerte de defensa de nuestro sistema de salud, hoy imperante en nuestra República; pero sin recurrir a diatribas, a ataques, a descalificaciones; me gustaría escuchar argumentos, esta mañana.

En el Hospital de San Lorenzo, la realidad edilicia es crítica: falta de climatización, deterioro estructural y funcionamiento sostenido, a base de soluciones improvisadas y muchos casos de donaciones.

Y están los pacientes, siempre pacientes, Presidente. Pacientes que esperan horas, días o semanas. Pacientes que llegan con receta que no pueden ser surtidas; pacientes oncológicos, diabéticos, niños con infecciones simples, que se vuelven graves por falta de medicamentos. Pacientes que terminan dependiendo de su capacidad económica, para sobrevivir o no.

Y mientras tanto, el Presidente ausente, ¿dónde está el Presidente de la República mientras los paraguayos rifan sus casas para curarse? ¿Dónde está mientras que los médicos operan con linternas de celular? No lo vemos, no le escuchamos, no firma decretos de emergencia, no visita los hospitales, no rinde cuentas.

Pero eso sí, los hijos del poder, los familiares de los que toman decisiones, cuando se enferman no pisan un hospital público, Presidente y colegas; no esperan horas en una sala infectada, no rifan su casa; como lo está haciendo don Villalba. Ellos acceden a atención inmediata, muchas veces en el

extranjero, mientras el pueblo enfrenta la precariedad.

Esa es la verdad que duele en Paraguay. Hay salud de primera para los privilegiados y salud de tercera para el pueblo, y esta Cámara, por acción u omisión, no puede seguir mirando hacia otro lado, señor Presidente, porque esta no es una discusión ideológica, es una cuestión de vida o muerte, y no podemos acostumbrarnos a eso.

Señor Presidente, colegas todos, este Congreso tiene la obligación histórica de no ser indiferente, porque si nosotros normalizamos esto, si nosotros callamos esto, si nosotros lo dejamos pasar una vez más, entonces no será solo el sistema de salud el que esté en crisis; serán también nuestras instituciones, serán también nuestra responsabilidad histórica y, será también nuestra conciencia.

Porque la salud no se rifa, porque la salud no se mendiga, no se negocia. La salud es un derecho. O, es para todos, o deja de ser justicia, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludarles, nuevamente, a los apreciados colegas, a todos los funcionarios, a la gente de la prensa, quienes siempre nos acompañan. Señor Presidente, hablando de adicciones, le escuché a varios colegas hablar de los adictos, de los chespis y, algunos si que pidieron hacernos esta pruebita, ¿verdad?

*Y, el Programa SUMAR, Presidente, no funciona. Santiago Peña, durante su campaña política habló del famoso “Chau Chespi”; son casi tres años ya y es lo que no vemos en las calles, porque nuestros jóvenes, y no solamente los jóvenes, llenan las calles, realizando robos bagatelarios.*

*Hoy día uno ya no puede siquiera esperar tranquilamente los buses para que vayan a sus respectivos trabajos. Estamos cada vez peores; van a las penitenciarías por seis meses, por robo bagatelario, van, ingresan por seis meses y salen más adictos, salen peores de las penitenciarías.*

*Y, ¿saben qué pasa, colegas? uno luego que la penitenciaría no es lugar para los adictos; ellos no son narcotraficantes, ellos no están en organizaciones criminales. Se van por seis meses, y a lo que voy nomás, ahí adentro hay vendedores; las cabezas, los jefes venden dentro de las penitenciarías. Ellos venden las drogas dentro de las penitenciarías.*

*Los señores salen en seis meses y salen más volados porque allí hay. Y el Programa SUMAR no está funcionando; hay que ver otra manera, hay que ver otra estrategia, hay que armar una comisión especial para darle seguimiento al programa SUMAR. Tenemos que armar una mesa de trabajo, queridos colegas, especialmente con las comisiones de Derechos Humanos, Lucha contra el Narcotráfico, Salud Mental, Educación y entre otros.*

*Esto ya no tiene límite, esto no tiene ya clase social, credo, religión; esto abarca a toda la clase social, esto ya está abarcando todo el país. Escuché también que dijo un compañero que ya se hizo audiencia pública y, que no dio mucho eco. Y, compañeros, tenemos que insistir, tenemos que insistir; nosotros para eso estamos, tenemos que llamar a otra audiencia pública, armar una mesa de trabajo*

*y trabajar, insistir hasta que logremos. Vamos a llamarle al ministro, el responsable del programa, que nos dé una explicación, hasta que funcione este programa; porque tengo entendido que hay un presupuesto que se destinó también para dicho programa.*

*Y, vamos a llamarles y vamos a ponernos las pilas, queridos colegas, vamos a trabajar por nuestros jóvenes, por nuestros adultos, por la inseguridad que tenemos hoy día, ya candente en nuestro país, en los barrios, en las compañías, por todos lados; ya no tiene un lugar específico, un lugar exacto. Así es que, eso es lo que estoy pidiendo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, Presidente, queridos colegas, a todos los medios de comunicación, a la ciudadanía en general. Bueno, hay tantos temas que tocar el día de hoy, pero el tiempo se nos va de las manos, y tantos temas tan importantes. Es cierto, estamos en crisis sanitaria. Es cierto, estamos en crisis de educación. Es cierto que estamos en una crisis en todos los ámbitos: seguridad, educación, ere, eréva. Lo que no estamos teniendo es ni una respuesta del Presidente de la República.*

*Él, dice que estamos mejor. Yo no veo que estamos mejor. Salgan a las calles a preguntar y, pregúntenle a la ciudadanía, si están mejor. Hoy con la subida de vuelta del combustible, se espera seguramente el aumento del pasaje; con un sueldo mínimo que ni siquiera alcanza y, con los dichos de la ministra, ¡Dios mío! ¡che Dios santo!, el dicho*

de la Ministra de Trabajo; un sueldo mínimo miserable no alcanza para una familia, no alcanza. Quiero verlos a ustedes si es que les alcanza su salario mínimo, si es que realmente quieren llevar eso a pecho.

Por otra parte, voy a ahondar un poquitito en lo que va a ser este invierno de vuelta. Se acerca el invierno y nuestras escuelas están en estado deplorable. Es una realidad que duele bastante.

Yo no sé si no les indigna a ustedes, ver niños estudiando bajo los árboles, sin ni siquiera tener sanitarios en condiciones, en Paraguay, 2026. ¡Imagínense!, 2026 estamos, y los chicos todavía siguen dando clases bajo árboles, no tienen aulas, no tienen pupitres, no tienen baños y, va a venir el frío; van a tener que soportar el frío, van a tener que soportar el calor, que ya lo soportaron en este verano, van a tener que soportar inviernos con frío, con lluvia. Y eso a mí realmente me interpela, bastante. Yo no sé si ustedes se sentaron a pensar en eso.

Y yo quisiera saber qué es o cómo va a ser el protocolo que tiene el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias), para esta situación a nivel nacional, en las instituciones a nivel nacional. Si acá en Central, luego, no podemos; no me imagino lo que va a hacer en el interior del país. No podemos más estar normalizando la pobreza. No porque es del interior, porque son pobres, porque esto, porque aquello, no podemos estar normalizando la pobreza, gente. Porque, mientras acá se discuten presupuestos, desde oficinas climatizadas, hay alumnos que tienen que buscar sol o techo para no congelarse o, sentir calor en clase. Esa es la realidad de la educación hoy en día, en Paraguay, 2026; pero según Santiago Peña, estamos mejor.

Esto, gente, es una negligencia del Estado. Ya estamos 2026, ya pasó el tiempo, ya

Santiago Peña no puede decir que son falencias del periodo pasado; no puede decir que es muy temprano para avanzar, porque no estamos avanzando en lo absoluto y es preocupante.

Así que, ¿de qué igualdad estamos hablando, si hay alumnos con tecnología de punta y otros que ni siquiera tienen aula? Entonces, ¿de qué futuro vamos a hablar con los chicos, con los adolescentes, que queremos darle una educación de calidad? Lo que falta acá, gente, es prioridad y decisión y, sobre todo, voluntad política, que este Presidente de la República no lo tiene; no se acuerda de la gente que supuestamente, le ha votado.

Así que, gente, tomemos, como se dice, la posta y veamos qué podemos nosotros hacer desde acá. Sé que ustedes tienen una directriz muy marcada, y que no van a bajar la cabeza, y van a seguir aplaudiéndole a Santiago Peña por todo lo que está realizando.

Pero voy a dejar este dicho que escuché por ahí, que estaba mencionando; ahí, ya Alliana dijo que no va a ser un Presidente que va a viajar tanto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo ya participé, y le cedo el uso de palabra al compañero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, nada más, también quería dejar un poco una posición que ya varios colegas se hicieron eco de los dichos y yo creo un poco de la interna que hubo la semana pasada en el oficialismo colorado.

Presidente, yo creo que los dichos del Embajador paraguayo en los Estados Unidos, no es poca cosa. Una persona que va a representar al Presidente de la República en los Estados Unidos de América que salga a decir que en este gobierno abunda el olor a coima porque hizo una comparación con el expresidente Horacio Cartes, del Gobierno del expresidente Horacio Cartes. Y al decir que, en ese Gobierno no había ni olor a coima, lo que quiere decir es que en este Gobierno abunda el olor a coima. ¿Mba'e he'ise upéva? iné la coima, Presidente.

Entonces, no es poca cosa, y se vio eso reflejado, porque muchos actores, incluso del Gobierno, salen a defender a su Presidente. Pero, que el Presidente de Santiago Peña ni siquiera tenga el tupé de citarlo a su embajador y, como dijeron muchos colegas en medios de prensa, incluso; hace rato ya tenía que sacarle, si realmente él quiere decir: esto, no es así, señor embajador. ¿Qué es lo que hace con eso, llamándose al silencio?, él le da la razón al Embajador paraguayo en los Estados Unidos. En un Gobierno donde todos los días vemos casos enormes de corrupción. Entonces, de verdad, si el Embajador paraguayo está mintiendo, hace rato ya tenía que volar, señor Presidente.

No quería dejar pasar este momento, y también de dejar esa posición, porque realmente es una vergüenza que el Presidente de la República no haya salido a tomar cartas en el asunto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en este estadio.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

Mociones de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría, se hará lectura de pedido de informes y declaraciones.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Proyectos resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CUÁNTOS RUBROS DE NOMBRAMIENTO SE REALIZARON EN LA CAPITAL, PERIODO ESCOLAR 2026, MES DE FEBRERO A ABRIL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE CANTIDAD DE CONSULADOS HONORARIOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ACREDITADOS ACTUALMENTE EN EL EXTRANJERO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS ANTE HECHOS RECIENTES DE NEGLIGENCIA MÉDICA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE TRANSPARENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES, FONAE, JUEGOS DE AZAR Y RECURSOS MENORES, REALIZADAS EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS DEUDAS Y COMPROMISOS FINANCIEROS PENDIENTES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL, SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE ESTE AÑO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA SITUACIÓN DE TRABAJO DE RECAPADO Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY-19”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EXPORTACIÓN DEL SUR, CORRESPONDIENTE A LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA QUE UNE PILAR Y YABEBYRY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS DEUDAS Y COMPROMISOS FINANCIEROS PENDIENTES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL IPS, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS DEUDAS Y COMPROMISOS FINANCIEROS PENDIENTES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA”.**

**“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE**

**DEUDAS Y COMPROMISOS FINANCIEROS PENDIENTES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON REFERENCIA AL PROGRAMA DE PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, CREADO POR LEY N.º 7.322”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD HIDROELÉCTRICA ITAIPÚ, SOBRE LA TRANSFERENCIA Y USO DE FONDOS CANALIZADOS A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE ITAIPÚ (PTI) PARA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INFLUENCERS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD HIDROELÉCTRICA ITAIPÚ, SOBRE EL LLAMADO A LA LICITACIÓN NE1965-25 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A CARGO DEL MINISTERIO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SOBRE EL MONTO A SER EJECUTADO POR LA INSTITUCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS CONTRATOS PROVENIENTES DE LOS CONCURSOS DE PRECIOS, REALIZADOS POR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ITAIPÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, SOBRE EL LISTADO DE EMPRESAS AÉREAS,**

**NACIONALES, EXTRANJERAS Y DE CARGA, AUTORIZADAS PARA EFECTUAR SERVICIOS REGULARES Y NO REGULARES DE TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL INTERNACIONAL DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS SUBVENCIONADAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, HABILITADAS PARA ENTREGAR KITS ESCOLARES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO (SEDECO), SOBRE DENUNCIAS O RECLAMOS RECIBIDOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO QUE OPERAN EN EL PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL HOSPITAL DE TRAUMA, SOBRE CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL, DESDE EL AÑO 2024 HASTA EL 2025”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025”.**

**“QUE PIDA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, SOBRE LA ADQUISICIÓN, UTILIZACIÓN**

**Y CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS BIOSIMILARES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE ARROYOS, ESTEROS, RÍOS, ZONAS URBANAS Y MUNICIPIOS DE GENERAL MORÍNIGO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL GENERAL DE MATERIAL BÉLICO (DIGEMABEL) SOBRE CONTROLES, REGISTROS, FISCALIZACIONES Y POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN EL PAÍS.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, CON RELACIÓN A LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, REFERENTE A COPIAS DE INSTRUCTIVOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS VIGENTES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR, AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL, LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL EN NUESTRO PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA PACIENTES RENALES DE ADULTOS EN ALTO PARANÁ”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BENEFICENCIA Y AYUDA (DIBEN), SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA DE AYUDA SOCIAL REALIZADAS EN CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA INVERSIÓN DE USD. 10.000.000 (DÓLARES DIEZ MILLONES) PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS MÉDICOS Y CONTRATACIÓN DE MÁS PROFESIONALES DE LA SALUD”.**

*Proyectos de declaración:*

**“QUE DECLARA INTERÉS INSTITUCIONAL EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA 911 DE ATENCIÓN, DESPACHO Y SEGUIMIENTO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS, Y EXHORTA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y OTRAS INSTITUCIONES A INCORPORAR DIRECTIVAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE CREA EL SISTEMA 911 DE**

**ATENCIÓN, DESPACHO Y SEGUIMIENTO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS, DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, FORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL IPS, Y LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA GENERAL, ANTE DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEFICIENCIAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”.**

**“QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL, A CANCELAR LA MATRÍCULA PROFESIONAL DEL SEÑOR HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A DISPONER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ASFALTADO DEL TRAMO CURUGUATY - MARACANÁ, DEPARTAMENTO CANINDEYÚ”.**

**“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL DR. GUSTAVO AYALA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA MÉDICA, CIENTÍFICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA”.**

**“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE**

**DIRECCIÓN, EDICIÓN Y ELENCO, ASÍ COMO AL GRUPO CRISMA, DE LA PARROQUIA DOMINGO SABIO, POR LA REALIZACIÓN DE LA PELÍCULA LA CASITA DE LA VIRGEN, DECLARADA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO EL LEGADO DE FRANCISCO RUSSO, EL JUGLAR DEL HEROÍSMO PARAGUAYO”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A DISPONER QUE LA PROMOCIÓN DEL AÑO LECTIVO DE 2026 LLEVE EL NOMBRE DEL INSIGNE EDUCADOR PARAGUAYO RAMÓN INDALECIO CARDOZO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ECONÓMICA, TURÍSTICO Y CULTURAL, LA EXPO RODEO NEULAND 2026”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA CREACIÓN DEL GRUPO IMPULSOR DE ECONOMÍA CIRCULAR (GIEC), Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA PARAGUAYA PNP-ISO 59004”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA”.**

**“QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS Y LA ADECUADA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LA REPARACIÓN URGENTE DEL PUENTE DE MADERA UBICADO SOBRE EL RÍO PIRAPÓ, EN EL**

**TRAMO GUAJO- TRAMO VIEJO DE LA RUTA NACIONAL N.º 8, QUE CONECTA YUTY Y FULGENCIO YEGROS, DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA V EDICIÓN DEL CONGRESO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE EVENTOS DE PASEO DE LA GALERÍA, EL 20 Y 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA REUNIÓN REGIONAL SOBRE TECNOLOGÍA DE REACTORES MODULARES PEQUEÑOS Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS NUCLEARES”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA CUENCA LECHERA DE LA ISLA UMBÚ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, honorables colegas, hoy tengo el honor de someter a consideración de este Honorable Congreso, la nominación del Dr. Alberto Anastasio Amarilla Ortiz, para el otorgamiento de la distinción al mérito científico de la Honorable Cámara de Diputados, Premio Branislava Susnik, en reconocimiento a una trayectoria extraordinaria, que enaltece el nombre de la República del Paraguay, en el ámbito internacional.*

*El Dr. Amarilla es oriundo de la comunidad de Cerrito, del distrito de Benjamín Aceval. Representa un ejemplo excepcional de esfuerzo, dedicación y excelencia. Sus contribuciones han tenido un impacto directo en la salud pública nacional. Su participación en el estudio de la evolución molecular del rotavirus, reconocida con el Premio Nacional de Ciencia, la más alta distinción otorgada por este Congreso.*

*Durante la pandemia del COVID-19, su contribución fue particularmente relevante, participando en el desarrollo de vacunas antivirales y, en la generación de conocimiento sobre los efectos del virus en el organismo humano, aportes fundamentales en un momento crítico para la humanidad.*

*Por todo lo expuesto, solicito respetuosamente el acompañamiento de esta Honorable Cámara para otorgar esta merecida distinción, en reconocimiento a una trayectoria que honra al Paraguay y contribuye al bienestar de la humanidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, primer punto. En Mesa directiva yo había solicitado expresamente que lo que se presentó para el estadio Sobre Tablas en la sesión anterior, que nos quedamos sin quorum, pueda estar en el orden del día. Y encuentro dos pedidos de informe, pero no encuentro la declaración para solicitar que la Cámara inste o, perdón, solicite, perdón por repetir el término, la intervención del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el caso*

*de Viviana Benítez, puedo mezclar ahí los apellidos; creo que era Delio Farías, algo así, Delio Vera, perdón.*

*Entonces, Presidente, solamente mencionar que se había solicitado esto y no está incluido, entonces, voy a mencionar ahora Sobre Tablas para que se pueda tratar, esperando obviamente tener el acompañamiento de los colegas. Creo que es público o es de público conocimiento el desempeño de estos jueces en la causa de Hernán Rivas.*

*Es de público conocimiento que estos jueces, no solamente legitimaron de alguna manera la situación del Senador Rivas, sino que, prácticamente, dejaron la puerta abierta para que todos los títulos falsos que existen en este país tengan el argumento para seguir operando tranquilamente.*

*Entonces, Presidente, yo, sinceramente estoy preocupado porque básicamente, se rompe lo poco que tenemos de seguridad jurídica; se termina de romper la ya tan golpeada seguridad jurídica de la República. Si podemos tener médicos con títulos falsos operando, si podemos tener abogados defendiendo a ciudadanos o, atentando hasta contra ciudadanos sin tener un título genuino; si podemos tener ingenieros presentando o firmando cálculos para obras, ya sean privadas o públicas, entonces, absolutamente nadie está seguro en esta República ¡Esa es la realidad!*

*Entonces, Presidente, le pido a los colegas que, podamos realmente apoyar esta resolución y, enviemos al Jurado de Enjuiciamiento que, como Cámara, tenemos dos representantes ante este órgano extra poder. Solicito, Presidente, que eso pueda ser tenido en cuenta, esto ya fue presentado la semana pasada. Por un lado, eso.*

Por el otro lado, Presidente, también de la sesión anterior, pero voy a sumarle dos cuestiones, yo sé que esto puede causar gracia, pero esto es... ¿Está el chiste? ¿Conocen la frase? parece chiste, pero es anécdota. Hay una frase que usan los jóvenes: “parece chiste, pero es anécdota”.

En Itaipú hay una ONG (Organización No Gubernamental), que se encarga de la navidad esa de oro, el arbolito de oro y, ahora en Itaipú, también se le va a dar para que construyan parte de la ruta de los mil kilómetros de asfalto que promete el Gobierno.

La misma ONG se encarga de llevar adelante el trabajo del arbolito y también, aparentemente, el caso de la construcción de rutas en parte importante del país, dicen por ahí, que Villa Hayes es una de sus zonas; pero como no tengo la constancia clara, necesitamos un informe detallado para saber, si es cierto que hay gente que hace arbolitos en una ONG y también construye rutas.

Bueno, entonces yo me imagino al dueño, o al de la ONG, con el casco para la obra, al mismo tiempo que después se va y prepara el arbolito para el fin de año de la navidad en Ciudad del Este. Parece chiste, pero es anécdota. ¡Impresionante! este país es impresionante, siempre nos podemos sorprender y, encima para el colmo de los colmos, una ONG.

Porque hay ONG de los amigos, y hay ONG de los enemigos y, a los enemigos le pegamos con todo y formamos comisiones y; a los amigos, le damos todo tipo de contratos, no importa de qué naturaleza sea, Presidente.

Así que, menciono esto al mismo tiempo que menciono, Presidente, que los otros pedidos de informe, el tema de los autos alquilados, mencionaba la vez pasada,

“Chaqueñito” sabía cosas, porque él hablaba de los autos estos que se alquilaban en Itaipú, y que eran auto planilleros, he’i el tipo, ¿verdad? Entonces, pido informes sobre este tema del alquiler de vehículos que va a hacer Itaipú.

Tenemos que tener un estudio de rentabilidad, de por ahí nos hace callar con un estudio de rentabilidad y con ese estudio que se hace antes de cada negocio o cada proyecto de factibilidad; vamos a saber si, realmente conviene más alquilar autos durante cinco años, que comprarlos.

También el informe sobre los influencers, porque ante el arbolito de Navidad, ante la ruta de la ONG y ante los autos alquilados, necesitamos buenos influencers que puedan tener, dar una linda publicidad de lo que hace la Itaipú Binacional o, lo que hace el Gobierno.

Entonces, queremos conocer cómo va a ser la distribución de ese dinero para estos influencers, qué función van a cumplir; cómo se pagan influencers, yo ahí no tengo idea cómo se pagan influencers, es un negocio que no conozco. Por ahí, Itaipú conoce mejor el rubro y nos puede iluminar y, así tenemos claridad sobre cómo uno se financia o, financia sus publicidades por medio de los influencers.

Entonces, lo que queremos es claridad, transparencia y para eso hacemos los pedidos de informe, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Acá me dice, por Secretaría, se ha tomado la preocupación referente a eso. Me dicen que no es un pedido de informe, por eso no está en este listado; que el procedimiento es

lo que usted acaba de hacer, solicitar al respecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, tengo la verdad, tres temas que tratar en un corto tiempo. Señor Presidente, uno de los temas que, lastimosamente por falta de quorum de la sesión anterior, no pudimos tratar, fue el que la Cámara de Diputados le inste a la Corte Suprema de Justicia, que cancele la matrícula del Senador Hernán Rivas.

Preparando un poco qué iba a decir, se me ocurre: ¿qué iba a pasar?, si lo que se descubre y que es tan bochornoso, es que un médico esté ejerciendo sin el título debido, con un título falso ¿Cómo iban a reaccionar acá mi querido amigo, líder de Bancada de Honor Colorado, que es médico, sabiendo que, alguien que se hace pasar por médico, está ejerciendo en representación de todos los médicos, alguna función? ¿Sería diferente el actuar? Porque, yo ya me imagino que esto se va a enviar a la "comisión pelota tatá", ¿verdad? Ojalá que no.

Ojalá que no, y que puedan entender, señor Presidente, la indignación de todo un gremio de abogados, y la indignación de toda la ciudadanía. Habiendo luego escuchado la brillante exposición de un joven de 18 años, que ha trascendido fronteras por su capacidad, no porque sea de tal o cual color. Eso debería movernos y debería impulsarnos a que todo el sistema sea mejor.

Solicito el acompañamiento de los compañeros, a pedir la cancelación. Es instarle a la Corte, a que cancele la matrícula de Hernán Rivas, porque Hernán Rivas no es

abogado; porque Hernán Rivas nunca pisó una Facultad de Derecho, porque es una falta de respeto.

Y no sé qué tiene Hernán Rivas, porque creo que nunca antes un congresista ha faltado el respeto de tal manera, a la Cámara de Diputados, primero; y luego, a la Cámara de Senadores y, por último, a todo el gremio de abogados y al sistema de justicia, usurpando un cargo y nada más y nada menos, que de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que destituye jueces, fiscales y defensores. ¡Nunca ocurrió esto!

No sé si ustedes tienen en su historia a alguien que les haya faltado tanto al respeto, que les haya estafado tanto, que tanto les haya hecho pasar vergüenza, y al que siguen protegiendo. Ojalá que eso no ocurra hoy, señor Presidente.

Segundo punto, señor Presidente, mi tercer intento de pedir, de instarle al Presidente de la República, que ponga su mirada al Instituto de Previsión Social. No darle el respaldo a esta manga de delincuentes, que hay una omisión criminal todos los días, y todos los días, así como yo estoy segura que ustedes reciben los reclamos de la mala gestión, de las faltas de gestión, de la negligencia, de la falta de medicamentos. Esto ya es insostenible. Ojalá que podamos tener la valentía, porque realmente no sé qué tiene el Presidente Brítez y ese gabinete, ese consejo que no sirve para nada, que tanto lo protegen.

Y finalmente, señor Presidente, un pedido de informe que debe llamarnos a todos acá que estamos en representación de la capital y de todos los departamentos del país. Muchos de ustedes fueron intendentes, gobernadores, una situación que es cada vez más alarmante, la de los accidentes de tránsito. Estoy pidiendo un informe al Hospital

del Trauma, que nos den las cifras del 2024, del 2025, en cuanto a la cantidad de personas atendidas; cuántos de estos accidentados son de motos, de vehículos y, cuánto cuesta cada una de esas intervenciones.

¿Por qué? Porque acá en algún momento tenemos que sentarnos a hablar de las responsabilidades de los diferentes, de los más de doscientos sesenta municipios de todo el país, que permiten, que dan por delivery los registros, tanto a motociclistas como a conductores de vehículos; las habilitaciones, que permiten que se circule sin ningún tipo de protección. Y yo no desconozco la importancia tremenda que tienen las motocicletas ante un Estado fallido, en cuanto a transporte público; pero también los municipios, los intendentes que son los encargados de verificar el cumplimiento de las normas, deben establecer sistemas de educación vial para esta gente, y de control, para que se cuiden ellos y a su vez cuiden a sus familias. No queremos más lisiados, y es algo que debemos comenzar a tratar, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente N.º D-2692297, que concede el Premio a las Residentas de esta Honorable Cámara de Diputados, a la Universidad Autónoma de Encarnación, por el compromiso de formación académica y calidad, promoviendo valores, investigación científica y extensión

universitaria en beneficio de la sociedad paraguaya.

La Universidad Autónoma de Encarnación constituye una institución de educación superior comprometida con la formación académica de calidad, promoviendo valores, investigación científica y extensión universitaria en beneficio de la sociedad paraguaya. Que a lo largo de su trayectoria ha contribuido significativamente al desarrollo educativo, social y cultural, especialmente en el Departamento de Itapúa, formando profesionales capacitados y comprometidos en el progreso nacional.

El Premio las Residentas es una distinción otorgada a instituciones y personas que se destacan por su aporte al desarrollo del Paraguay, en honor al espíritu de sacrificio, patriotismo y servicio de las residentes durante la historia nacional. Que la labor de la Universidad Autónoma de Encarnación refleja dichos valores, evidenciando compromiso con la comunidad, la educación inclusiva y el fortalecimiento del capital humano.

La Libro Feria de Encarnación constituye una de las iniciativas culturales más sostenidas y más relevantes desarrolladas desde el interior de la República del Paraguay; organizada desde el año 2005 por la Universidad Autónoma de Encarnación y, el Instituto Superior de Educación Divina Esperanza, en el marco de sus políticas de extensión universitaria y responsabilidad social territorial.

El proyecto responde a desafíos estructurales del sistema educativo paraguayo, particularmente, a los bajos niveles de lectura y comprensión lectora, señaladas por evaluaciones nacionales e internacionales como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes),

TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y SNEPE (Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo).

En este sentido, se alinea con el Plan Nacional de Lectura, el Plan Nacional de Cultura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos vinculados a la educación de calidad, la inclusión social y, la reducción de desigualdades.

A lo largo de su trayectoria han participado escritores, investigadores y artistas de referencia, junto con invitados internacionales y locales, consolidando este espacio como un ámbito de diálogo cultural y alcance regional e internacional.

Tiene un impacto cuantitativo y un alcance territorial. Tras más de veinte años de realización sostenida, se estima que más de trescientas mil personas han participado presencialmente en sus actividades, con convocatorias anuales que oscilan entre quince mil y veinte mil asistentes, provenientes de diversos distritos del Departamento de Itapúa y de otras regiones del país.

Asimismo, han intervenido centenares de escritores, investigadores, artistas y conferencistas nacionales e internacionales. Todos tienen un lugar en la agenda, desde novelas, escritores y, los más renombrados: músicos, actores, poetas, científicos; sin distinción.

Tiene un acceso totalmente gratuito, de cualquier ciudadano de cualquier sector social, sin distinción, genera una inclusión cultural por parte de una institución, que genera un alto impacto en la sociedad del Departamento de Itapúa.

En el plano social, la iniciativa fortalece el tejido comunitario al propiciar espacios de encuentro intergeneracional,

diálogo intercultural y participación ciudadana. Se constituye cada año en un ámbito de convivencia donde instituciones educativas, organizaciones civiles, artistas y ciudadanía comparten experiencias formativas y recreativas, en un entorno seguro y, culturalmente enriquecedor.

Por tal motivo, quiero solicitar a todos los colegas que puedan conceder el Premio Las Residentas, de esta Honorable Cámara de Diputados, a la Universidad Autónoma de Encarnación. Esta solicitud, cuenta ya con dictámenes favorables de dos comisiones, la Comisión de Petición y, la Comisión de Educación y Cultura.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tomamos nota, colega, para el momento de votación, someter a la misma ya que tiene menos de cinco artículos, y no tiene partida presupuestaria. Entonces, perfectamente puede ser estudiado en sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas, a la ciudadanía en general que acompaña esta sesión de la Cámara de Diputados. Presidente, he solicitado informe al Poder Ejecutivo, vía Poder Ejecutivo, al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre las transferencias de los recursos provenientes de los royalties, FONAES (Fondo Nacional de Alimentación Escolar), juegos de azar y recursos menores realizados a todos los municipios del país.

Habida cuenta, más de doscientos sesenta municipios perciben estos recursos de

*mucha importancia para sostener los programas y proyectos que tienen los municipios; y muchos de estos municipios, inclusive de segunda categoría dependen exclusivamente de estos recursos para el desarrollo de las actividades propias de las administraciones municipales del país.*

*Creo de mucha importancia y es una atribución nuestra como parlamentarios tener claridad al respecto de estas transferencias, porque hemos tenido sendas manifestaciones de intendentes municipales quienes han hecho mención de que no están percibiendo estos recursos, y que con esto se están postergando proyectos de mucha importancia en el desarrollo de las diferentes comunidades del país.*

*Entonces es importante saber y tener claridad al respecto para realmente deslindar responsabilidades, si es el Ministerio de Economía y Finanzas el que no está transfiriendo estos fondos, saber cuál es el motivo o, caso contrario, aquellos municipios que no perciben estos recursos, si existe alguna irregularidad en la presentación de los documentos respaldatorios de los gastos que han tenido con relación a los recursos que he mencionado con anterioridad.*

*Por lo que, solicito a los colegas diputados el acompañamiento a efectos de la viabilidad a dicho pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tengo varios pedidos de informes y proyectos de resolución, que pido a los*

*colegas, de ser posible, el acompañamiento. Los pedidos de informe guardan relación fundamentalmente con nuestros proyectos viales del departamento. Como la mayoría de los departamentos, Ñeembucú es uno de los más afectados por la falta de una infraestructura vial adecuada, y que padecen los conciudadanos todos los días.*

*Empiezo diciendo que, todas las vías de comunicación terrestre en Ñeembucú están averiadas, ninguna está en condiciones. Inclusive, estas que fueron asfaltadas, están con graves problemas estructurales en este momento. Y, principalmente en esta oportunidad, porque ya lo hice en pedidos anteriores de otros trazados, porque siempre me reclaman, cuando hago el pedido de un tramo, me dicen: y te olvidaste del otro tramo. Pero no hacen seguimiento al trabajo, porque a todos los tramos les estoy dando la misma importancia, porque son realmente vías de comunicación sumamente relevantes.*

*La Ruta PY-19 es una ruta de reciente inauguración, inclusive el segundo tramo ya inauguró este Gobierno. Uno no se explica cómo es que, en tan poco tiempo la ruta esté hecha bolsa. Realmente, parece zona bombardeada y, lo más preocupante es que este tramo de Villeta a Alberdi se estaba recapando, se estaban haciendo reparaciones como la gente; pero hace cuestión de un mes, todas las maquinarias desaparecieron de la pista. Esta es, claramente, una de las obras que están paradas y que la ministra quiere ocultar; la Ruta PY-19 está abandonada en este momento, no hay ningún trabajo de mantenimiento en ese tramo.*

*Por el otro, también el avance del proceso, porque no puedo ni siquiera hablar todavía del proceso licitatorio, porque en noviembre se anunció que por fin se iba a acelerar el proceso para la pavimentación de*

la Ruta Pilar-Yabebyry; uniendo los distritos Isla Umbú, Desmochados, Villalbín, Cerrito, Laureles, hasta llegar a Yabebyry - Misiones.

En noviembre, el canciller anunció la firma del Convenio con el Reino de Japón o, con el Imperio de Japón, para el financiamiento; y la ministra refrendó eso en una audiencia pública que fue muy difundida y aplaudida en el departamento, pero que hasta el momento no ha llegado al Congreso ningún pedido para aprobar ese financiamiento. Porque es el Congreso quien tiene que dar visto bueno para que se solicite el financiamiento de la obra.

Significa que todavía ni se arrancó; y nos preocupa, porque es una vía de comunicación que va a solucionar el problema de varios distritos, al igual que una buena parte del Departamento de Misiones.

Por otro lado, hay un pedido a la ANDE, por un problema sin solución de los pobladores de Villafranca, que es una población no muy distante al Departamento Central pero que, desde la aparición de las empresas arroceras, están con problemas. Porque a pesar de que mi sospecha es que los arroceros tienen una línea independiente, también están chupando las energías de la línea de transmisión que alimenta a la población.

Esta gente, días y días se queda sin conexión. En estos días, ya estuvieron de vuelta varios días sin conexión eléctrica, y esto pido al Presidente de la ANDE, que solucionen. No podemos someter al padecimiento a esta gente, de una negligencia casi criminal, que se comete con los pobladores de Villafranca.

Ahí hay unas columnas que se colocaron hace cuestión de cuatro o cinco años, que probablemente, terminó la plata por

el camino porque nunca se cableó la nueva línea de alimentación; y el viejo, pasa por propiedades privadas. Cuando hay problemas, el pobre funcionario de la ANDE tiene que ponerse la escalera al hombro, y recorrer la propiedad privada buscando el lugar de la falla. Entonces pido, señor Presidente de la ANDE, una solución urgente a este problema.

Por último, dos pedidos para el Poder Ejecutivo. Uno, del cambio paramétrico, para el cálculo de la variación de la inflación, y el correspondiente ajuste al salario mínimo, porque ojepukapa orehe. Porque, realmente esta proyección que estamos teniendo ahora, y este anuncio de que vamos a aumentar GS. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) al salario mínimo, ehejante, Presidente; péva oguerúta hapykueri, aumento de precio desde combustible, para la harina, el pan, el fideo, el arroz que todos consumimos, y realmente, el beneficio va a ser un perjuicio. Entonces, esto tiene que cambiarse.

Y, por el otro declarar de interés el paso fronterizo de Humaitá a Puerto Las Palmas, en la zona de Curupayty, precisamente, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Pido encarecidamente a Sala Técnica, si puede pasar el material que le acerqué. Hoy me dirijo a esta Honorable Cámara, para poner en consideración una problemática que no puede seguir siendo ignorada. La grave situación de contaminación ambiental que afecta a nuestros arroyos, ríos y zonas

urbanas, en diversos municipios del Departamento de Caazapá.

Estamos hablando de comunidades enteras, que conviven diariamente con aguas contaminadas, con olores insoportables, con riesgos sanitarios constantes y, con la incertidumbre de no saber si el agua que los rodea, representa vida o enfermedad.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Esta no es una cuestión menor, es una realidad que golpea directamente la dignidad de nuestros compatriotas. Los ciudadanos han manifestado reiteradamente sus reclamos, han acudido a las autoridades, han alzado su voz, han pedido respuestas; sin embargo, lo que reciben es silencio, inacción o medidas insuficientes y, cuando el Estado no responde, esta Cámara tiene la obligación moral y constitucional de actuar. No estamos aquí para señalar culpables sin fundamento, sino para exigir información clara, precisa y transparente.

Necesitamos saber cuál es la situación real de los recursos hídricos, cuáles son las fuentes de contaminación, qué controles se están realizando y, sobre todo, qué acciones concretas se están implementando para revertir esta situación. El acceso a un ambiente sano, no es un privilegio, es un derecho y proteger ese derecho, es una responsabilidad intransferible, del Estado.

Por ello, este pedido de informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, no es un trámite más, es un paso necesario para esclarecer la verdad, para dar respuesta a la ciudadanía, y para avanzar hacia soluciones reales. No podemos permitir que la contaminación siga avanzando mientras miramos hacia el otro lado, no

podemos fallarle a la gente que confía en nosotros, para representar sus intereses.

Señor Presidente, colegas, legisladores, este es un llamado a la responsabilidad y a la acción, compromiso con nuestro pueblo. Solicito el acompañamiento de esta Cámara para la aprobación del presente pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

He solicitado un informe al Ministerio de Salud y Bienestar Social sobre una inversión. En ocasión del incendio que había ocurrido en el Hospital Regional de Caacupé, el 18 de enero del año 2025. Posteriormente, el 24 de enero de ese mismo año, el Presidente de la República, la ministra y el gobernador anunciaron y asumieron compromiso con la ciudadanía de que iba a haber una inversión de USD. 10.000.000 (dólares diez millones) en equipamiento, en cinco centros asistenciales de Cordillera. Hasta la fecha, Presidente, nos hemos observado alguna obra de relevancia.

Entonces, a partir de ahí, solicito el informe para conocer, cuál es el grado de inversión, cuánto dinero ya se gastó en esos recursos, tanto humanos como instrumentales, e infraestructura.

Por lo tanto, solicito a los colegas aprobar este pedido de informe, de tal manera de dar esa oportunidad a la ciudadanía, de conocer en qué se ha invertido, Presidente y, si se invirtió, realmente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas. Señor Presidente, voy a dedicar este espacio para referirme a un proyecto de declaración que he presentado, con un impacto económico, social y ambiental muy importante para la República, se trata de la economía circular:

La economía circular es un modelo económico de desarrollo sostenible, que se centra en la maximización del uso de los recursos, la minimización de los residuos y la reducción del impacto ambiental. A diferencia del modelo lineal tradicional en el que se extraen recursos, se producen bienes y al final de su vida útil se desechan, la economía circular busca cerrar el ciclo de vida de los productos materiales y recursos.

Siendo dicha premisa, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N.º 5.509/2026, por el cual se crea el Grupo Impulsor de Economía Circular, con el objetivo de dejar atrás el modelo lineal de producir, usar, desechar y avanzar hacia un sistema centrado en la eficiencia de los recursos, la reutilización, la innovación y la generación de valor a largo plazo.

Además, se anuncia la publicación de la norma paraguaya, que ubica a Paraguay en línea con las mejores prácticas internacionales en producción y consumo sostenible; la economía circular mueve en el país más de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) al año, siendo un sector consumidor intensivo de energía eléctrica, y

uno de los principales contribuyentes de impuestos.

Es un gran generador de mano de obra y tiene detrás, un factor social económico muy importante. Son más de veinticinco mil recicladores y dos mil quinientos centros de acopios, y eso luego va a las industrias. Con la firma del decreto, sobre la creación del Grupo Impulsor de Economía Circular por parte del Presidente de la República, Santiago Peña, el Gobierno nacional impulsa el paso del discurso a la acción, consolidando su rol como articulador para la transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo y competitivo; así como el compromiso para lograr el crecimiento de una economía más circular para la República.

No podemos seguir desechando nuestro futuro, la economía circular nos ofrece el camino para construir un mundo justo, próspero y sostenible.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Estoy tratando de ordenarme acá sobre algunos pedidos. Presidente, para oponernos como bancada, al tratamiento de algunos proyectos de resolución. Quiero ir citando a la Presidencia.

El punto 5, pedido del Diputado Diosnel Aguilera, disculpe que lo mencione, Proyecto de resolución que pide informe a la Administración Nacional de la ANDE sobre el estado actual de las deudas, culminando el texto con, cualquiera sea su naturaleza.

*El siguiente, proyecto de resolución, que pide informe al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el estado actual de las deudas y culmina también con, cualquiera sea su naturaleza.*

*Proyecto de resolución que pide informe al Instituto de Previsión Social, IPS, sobre el estado actual de las deudas y culmina también con, cualquiera sea su naturaleza.*

*Proyecto de resolución que pide informe a las gobernaciones del país sobre el estado de las deudas y culmina también con cualquiera, sea su naturaleza. Oponernos al tratamiento de estos proyectos de resolución, Presidente.*

*También, el que pide informe a la entidad binacional pedimos que pase a Comisión sobre el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, así como el informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2026.*

*También, Presidente, sobre un proyecto de resolución, que pide informes a la entidad hidroeléctrica Itaipú sobre la transferencia y uso de fondos canalizados a través de la Fundación Parque Tecnológico Itaipú, PTI. Nos oponemos al tratamiento, al igual que el pedido de informe a la entidad hidroeléctrica sobre llamada a licitación para el servicio de alquiler. No sé si estamos yendo bien, Presidente.*

*Bueno, otro proyecto de resolución que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Tecnología (MITIC), sobre el cumplimiento de los contratos provenientes de los concursos de precios realizados por el Parque Tecnológico Itaipú.*

*También, que pase a comisión proyecto de declaración, que insta al Poder Ejecutivo a modificar la base paramétrica para el ajuste del salario mínimo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por Secretaría se ha tomado nota de la oposición a varios proyectos de declaración o resolución. Luego de terminar el estadio de los que están en el uso de palabra, vamos a someter a votación, los que no están con oposición y, los que tienen.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, brevemente, Presidente. Me parece un despropósito querer esconder o por lo menos seguir escondiendo las deudas que mantiene el Estado a través de las distintas reparticiones con sus proveedores. Porque hasta el momento, nadie tiene la precisa de cuánto es realmente el monto de la deuda del Estado paraguayo y la única forma es de saber, es recurriendo a la fuente. Porque, finalmente este es un problema que le afecta a todos.*

*Principalmente, a quienes tienen sus emprendimientos y que dependen de estos ingresos para seguir sosteniendo sus empresas; e igualmente, estamos poniendo en riesgo la continuidad de las obras públicas y, estamos poniendo en riesgo el alicaído sistema de salud, Presidente.*

*Estos pedidos tienen ese único propósito, conocer bien: cuánto es el monto de la deuda, qué instituciones son las que deben, a quiénes le debemos y, en qué concepto.*

*Por eso, Presidente, insisto en que demos trámite a estos pedidos, porque no*

*tienen nada de otro mundo, simplemente, transparentar lo que debemos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a tener en cuenta y vamos a someter en votación, llegado del momento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para oponerme, no por oponerme, ni oponernos, ¿verdad? Porque, tienen todo el derecho de plantear, de instar, pero no es correcto que nosotros acompañemos, cuando pensamos que en algunas instituciones se están llevando adelante bien los proyectos, se está trabajando y mejorando la situación.*

*Por ejemplo, neta, que la colega Rocío Vallejo plantea, que insta al Poder Ejecutivo a disponer la destitución del Presidente y de los miembros del Consejo de la Administración del Instituto de Previsión Social.*

*Creemos que no corresponde que acompañemos nosotros, por lo menos, este tipo de pedidos porque si bien es cierto, permanentemente estamos defendiendo esta administración, queda ridículo que estemos acompañando un pedido de destitución.*

*Entonces, tiene un motivo, creo que, bastante valedero, con el respeto que se merece la colega, tiene el derecho en democracia, en estar de acuerdo o en desacuerdo de ciertas administraciones o conductas de las instituciones que; nosotros creemos lo contrario. Lastimosamente, tenemos que oponernos por ese motivo.*

*Así también, el proyecto que insta al Ministerio de Educación, este creo que usted ya lo ha hecho, compañero, disculpen, que expresa su preocupación por la situación del sistema de salud pública, dice; y exhorta a las autoridades competentes a garantizar la provisión de insumos y la adecuada atención a la ciudadanía.*

*Consideramos también que es inoportuno acompañar esto de nuestra parte, y también nos oponemos, o que pase a comisión. No sé cuál es el sistema más legal, pero no podemos acompañar, Presidente, este tipo de manifestaciones, o de instar al Ejecutivo a tomar estas medidas.*

*Sin embargo, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta administración. Y creemos que, no está todo bien, todo solucionado, pero que, se está demostrando con la actitud y los trabajos que se llevan adelante.*

*Y, amén de eso, quiero un mensaje más para los colegas que están pidiendo informes rimbombantes. Eso está todo en el portal de todas las instituciones. Es cuestión de apretar un botón y se tiene toda la información.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Te oponés a la oposición?*

*Interesante concepto. Para anotar nomás, que se opone a la oposición del oponente.*

*Un oponente bonito.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días.*

*Es para elevar a consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto de declaración de interés nacional de la reunión regional sobre tecnología de redactores modulares, pequeños y financiamiento de proyectos nucleares que se está llevando a cabo en la ciudad de Asunción en este momento, hasta el 17 de abril del 2026. Esto es una iniciativa del Gobierno nacional a través del Ministerio de Obras Públicas y la ANDE, para su tratamiento y consideración, querido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a los colegas, también. Presidente, al efecto de acompañar un Proyecto de declaración presentado por el colega “Billy” Vaesken, donde insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC, a la reparación urgente de un puente de madera sobre el Río Pirapó, el tramo viejo de la Ruta - 8, Presidente. Y, también, al mismo tiempo aprovechar para acompañar el pedido de informe del colega Juan Maciel, donde solicita informe al MADES (Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo).*

*Pero, también decirle a la ciudadanía, que se está trabajando sobre esta problemática, y al mismo tiempo agradecerle a nuestro obispo, al Monseñor de Caazapá, por la iniciativa de las reuniones y de las conversaciones, buscando la solución de este problema ambiental, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.*

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente, distinguidos colegas. Bendecida jornada para todos. Para solicitar el tratamiento sobre tabla del proyecto de resolución que concede el Premio las Residentas, de la Honorable Cámara de Diputados, al Programa televisivo Paraguay Salvaje.*

*Cabe resaltar que, la destacada labor y la difusión de la biodiversidad y la educación ambiental, la conservación y el ecosistema y, la promoción del turismo de naturaleza en el Paraguay, contribuye a la concienciación ciudadana sobre la importancia de proteger la flora, la fauna y los ecosistemas del Paraguay, específicamente, la del Chaco paraguayo.*

*También, Presidente, por el presente proyecto de resolución, a los efectos de otorgar la distinción las Residentas de la Honorable Cámara de Diputados, a la Fundación “Médicos Promo 83” de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en reconocimiento a su compromiso excepcional con la salud y el bienestar, con las comunidades más vulnerables de la República del Paraguay.*

*La Fundación Médicos Promo 83, está constituida por más de doscientos médicos de diferentes especialidades, cuya gran labor ha impactado positivamente en la vida de muchas personas de todas las edades, en las distintas comunidades más alejadas de la República del Paraguay.*

*Cabe destacar que, para dar continuidad a su misión, esta vez está haciendo*

una asistencia en la zona de Pozo Hondo, Departamento de Boquerón, llevando alegría a esa lejana comunidad, donde la Fundación Médicos Promo 83, en esta ocasión con más de cien médicos, dieciocho especialidades y, equipamientos de última tecnología, estarán asistiendo en esta misión en conjunto con el Ministerio de Salud, las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea y el apoyo de todas las autoridades de la zona.

Por lo expuesto y, considerado que la distinción la Residentas constituye uno de los reconocimientos otorgados por la Honorable Cámara de Diputados a instituciones y organizaciones privadas, nacionales y extranjeras, que se destacan con el aporte el servicio al país.

Agradecido, Presidente y a los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ:** Gracias, señor Presidente.

Un gusto verle, nuevamente, ahí en su curul. Nada más, Presidente, quiero pedir mi inclusión a la Comisión Asesora de Derechos Humanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, nada más para oponerme al tratamiento de la denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Es importante señalar Presidente, que nosotros no podemos entrometernos en decisiones de otro poder del Estado. Porque, a mí también me hubiera gustado muchas veces objetar decisiones de algunos fiscales.

La semana pasada, se llevó a cabo la audiencia del ex colega, del Diputado Ulises Quintana, quien injustamente fue imputado y enviado a prisión por la fiscalía Lorena Ledesma, en el 2018, cuando entraba acá como diputado.

Se lo llevaba como uno de los narcotraficantes más grandes del Paraguay, fue imputado por narcotráfico, por tráfico de influencia, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, tenía GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) en su cuenta bancaria y, otros delitos, asociación criminal. Y, hoy, después de ocho años, se hizo justicia, dictaminaron, se le sobreseyó, se le sobreseyó, perdón, los delitos de narcotráfico, tráfico de influencia, enriquecimiento ilícito, pero después de siete años; después de haber sido enviado a prisión dos años.

¿Quién le devuelve eso? ¿A quién le reclamamos eso? Pero hoy, como miembro de la Cámara de Diputados, no nos queda otra que seguir confiando en el Poder Judicial y, lastimosamente, no podemos inmiscuirnos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Con relación al mismo punto mencionado por quien me antecedió un uso de palabra, el Diputado Esteban. Hay que entender nada más el rol constitucional del órgano extra poder, que en este caso el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en el pedido de resolución, que ha solicitado el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, hace mención a un ex magistrado, Delio Vera Navarro, ha renunciado al cargo.

Por lo tanto, no cae ya en competencia del Jurado de Enjuiciamiento, iniciar un acto de investigación o dar viabilidad a una denuncia que se ha hecho, con relación a una persona que ya no ejerce el cargo. Por lo que, también me adhiero al pedido de rechazo de esta resolución, que va dirigido al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y; en todo caso, que el proponente pueda replantear dicho pedido, nuevamente, ajustándose a los parámetros legales establecidos en la misma ley que rige, en materia al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, en el mismo sentido que la colega Graciela, disculpe que la mencione, quiero también solicitar mi inclusión a la Comisión Asesora de Derechos Humanos, por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, para contestar algunas oposiciones. Tuvimos dos oposiciones, a dos pedidos de informes a la Itaipú Binacional. Por un lado, lo del Parque Tecnológico de Itaipú, que tiene que ver con el tema de los influencers; también, el pedido informe que se hizo con respecto al tema los alquileres de vehículos.

Yo le pregunto al colega que se opuso, a los colegas, porque él habló en nombre de su bancada. ¿Cómo nosotros podemos hacer para saber cómo se gasta la plata de Itaipú? ¿Cómo nosotros podemos hacer para conocer de qué manera están despilfarrando la plata de Itaipú? ¿Cuándo vamos a tener luz sobre cómo usan y abusan un recurso estratégico para la República y para el futuro y el desarrollo de nuestro país? En esta Cámara, Presidente, no ha pasado un solo pedido de informe de Itaipú. Los colegas mandan a comisión, y ahí duermen y mueren los pedidos de informe.

Un solo pedido de informe de Itaipú, ha pasado por esta Cámara. Pero, ¡claro!, los colegas no necesitan información oficial, si ellos se van y se sientan en la oficina de Zacarías, para conocer cómo se maneja Itaipú. Ellos tienen el contacto directo. Entonces, que la ciudadanía se joda.

Vehículos que se alquilan y se hablan que pueden ser planilleros, influencers que se habla, que pueden ser, y que nadie sabe quiénes son. ONG's que agarran contratos por una navidad, y después, también se le da contrato para que hagan rutas. O sea, se están morfando la plata de Itaipú Presidente.

*El pedido de informe ya es un cumplimiento que hacemos como Cámara, para intentar hacer un mínimo control sobre una entidad, donde el descontrol es la ley, ¡el descontrol es la ley! Es tremendo cómo están reventando la Itaipú Binacional. Y, ¿quiénes van a pagar? Claro que no van a pagar ustedes, van a pagar un montón de generaciones que van a venir después; porque con Itaipú se tiene que pensar el futuro, y encima, me da rabia porque están reventando el Parque Tecnológico de Itaipú.*

*El PTI era uno de los lugares más serios de la Itaipú Binacional. Lo digo como ex estudiante de ingeniería, con el que las facultades y los estudiantes, los que nos formábamos, crecíamos con ellos; porque era un lugar serio, de gente técnica, gente seria y gente formada y, hoy lo usan para ser negociados. No es mentira cuando decimos que rompen todo lo que tocan, destruyen y destrozan todo lo que tocan; por un lado, eso, Presidente.*

*Por otro lado, lo del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, colega Edgar Olmedo, entonces mocione que se cambie, mocione que se cambie entonces la resolución, y saquemos el nombre que a usted le molesta que esté. Si a usted le parece que está mal redactado, saquemos el nombre, entonces mocione usted, ya que a usted le preocupa eso.*

*Entonces, Presidente, y puedo también hacerlo, Edgar, estoy diciendo que, si a vos te molesta, podés mocionar nomás también. Háganse cargo y digan que no quieren que se investiguen nomás estos fiscales que le libraron a Rivas.*

*Lo que me molesta, es que no tengan que asumir su verdad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *¡Por favor colegas! Si me permite, diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Asuman que le están defendiendo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a ordenar la sesión, Diputados. Si por favor puede referirse a la Presidencia y; colega, si podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra. Después, con mucho gusto puedan anotarse y hacer su planteamiento al respecto.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Asuman que le están defendiendo a Hernán Rivas. No es que les molesta la forma de la redacción, que no sé qué; que falta un punto, que falta una coma, que tenemos que cambiar el párrafo. ¡No! le defienden a Hernán Rivas. ¡Digan bien! Y hay un grupo de jueces que le blanqueó a Rivas, entonces hay que salvarle al grupo de jueces.*

*Entonces, ¡Boludeces no! Por lo menos hay que tener coraje, si van a ser macanadas, tener el coraje de poner la cara cuando sea una macanada, y asumir. Pero venir acá y decir que falta la coma, falta el punto, falta el acento, falta, no, no, no, no, no, no.*

*Todos los pedidos de informes que se pidieron, que vayan a la comisión, murieron ahí, nadie los conoce. Y, si los traemos a una sesión, vamos a tener cincuenta puntos en el orden del día. Porque, en Pilar, por ejemplo, acá que está el colega Diosnel, en Pilar, por ejemplo, está prohibido aparentemente por ley, hacer pedidos de informe. Nadie puede saber qué pasa en Pilar.*

*Entonces, Presidente, cierro con esto. Los enemigos de la transparencia, los que gobiernan la República, hoy.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero aclararle al colega que, yo no le defiende absolutamente a nadie; no estoy absolutamente poniendo la mano en el fuego por nadie. Lo que estoy haciendo, es guardar la forma del rol nuestro, como legisladores, de que los pedidos que hagamos, tanto sean de carácter resolutivo, guarden las formas.*

*Y, hay que entender que, para eso, nosotros debemos de ajustarnos a lo que establece la ley. Y el colega solicita resolución mediante, que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados inicie un acto investigativo contra alguien que ya no es magistrado.*

*Entonces, yo lo que le recomiendo al colega, que lea la ley, que se interiorice sobre la ley, y que sepa que, de ninguna manera, el Jurado puede iniciar un proceso o una denuncia contra alguien que ya no es magistrado. Delio Vera Navarro renunció al cargo y se acogió a la jubilación, por lo tanto, tu pedido es inviable, de forma y de fondo. Hacé tu replanteamiento, hermano, para que pueda correr tu pedido, no vaya-na querer meter acá, cuestiones de: quién le defiende y, quién no le defiende a nadie. ¡Yo no le defiende a nadie! Acá, quiero actuar como corresponde, como establece la ley y es solamente lo que le pido, que guardes tu postura y tu conducta, ajustándote a lo que dice la ley, y no vaya a querer quitar ventaja política.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Bueno, porque tuvimos cierto cuestionamiento con respecto a que era aburrido el orden del día.*

*Entonces, vamos a darle derecho a réplica por ahí, si pide uno más, Edgar, y después vamos a seguir; vamos a seguir con la lista oradores, que yo sé que los colegas también tienen cuestiones muy importantes que aportar.*

*Adelante, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Entonces, acordemos algo. Yo mociono, colega Edgar Olmedo, y espero su respaldo. Hagamos la modificación y enviemos al Jurado, a Viviana. Planteo concretamente cambiar el proyecto, el Delio, el que vos decís que está jubilado que, entre paréntesis, coincidentemente se jubiló después blanquearlo, ¿verdad? Pero eso podemos dejarlo para otra conversación, pero entonces, mandamos al Jurado de Enjuiciamiento a Viviana. Si usted acompaña esa moción, podemos llegar a un acuerdo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Bueno, esta es la última vuelta, ¿verdad? Porque tenemos una serie de colegas que están esperando para hablar, que tiene importantes planteamientos, seguramente.*

*Entonces la última vuelta.*

*Tiene la palabra el Diputado Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, valoro que el colega guarde respecto a lo que establecen las disposiciones legales, con relación a los pedidos de informe, que deben de ajustarse a la misma Ley Orgánica, que establece el funcionamiento del Jurado de Magistrados.

Pero hay una cuestión de por medio, que eso sí, yo quiero que también él aclare acá. Porque, creo, si no estoy equivocado, que él mencionó de que, por una coma, por un punto, estamos buscando protegerle a alguien, y no es así y, yo no le protejo ni busco protegerle a nadie.

Entonces, Presidente, atendiendo de que hay una cuestión acá de mala interpretación de los alcances, de las prerrogativas que tiene el Jurado, con relación a los magistrados que están en actividad y, los retirados o jubilados; pido que la misma se remita nuevamente a Comisión, para su estudio y vialidad del proyecto del Diputado Raúl Benítez.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

Por favor orden la sesión, colegas. Por favor, orden. Vamos a ordenar la sesión. Vamos a respetarnos, estamos debatiendo en el marco del orden y el respeto, las posiciones, las diferentes posiciones.

Vamos a enmarcarnos, por favor, en la disciplina que este recinto requiere y la investidura que cada uno de ustedes tiene.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, quiero solicitar el acompañamiento y la aprobación del proyecto de resolución que concede el premio Emiliano R. Fernández a Julio César Insfrán Vargas, un reconocimiento al talento y la trayectoria en el arte en sus diferentes disciplinas, música y canto; ya que cuenta con un dictamen favorable de comisión.

La iniciativa busca reconocer la trayectoria y el valioso aporte cultural de Julio Insfrán, destacado joven artista paraguayo, quien desde temprana edad ha demostrado su talento y hoy cuenta con una sólida carrera como cantante, compositor y músico.

Cabe destacar, que el día de ayer fue declarado Hijo Dilecto desde la ciudad natal Itá, lo que reafirma el reconocimiento a su labor y compromiso con la cultura. Su obra refleja una profunda identidad nacional, rescata nuestras tradiciones y proyecta la cultura paraguaya, tanto a nivel nacional como internacional.

Por ello, solicito el acompañamiento favorable de este Pleno, para hacer justicia su aporte a nuestra cultura.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, pido el acompañamiento a los colegas, dos pedidos de informe. Una reiteración, ya en la Comisión Permanente habíamos solicitado al Ministerio de Salud Pública, al INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), sobre los medicamentos biosimilares, medicamentos oncológicos que se están

distribuyendo a los pacientes que, al parecer, son de muy mala calidad.

Presidente, hay testimonios de pacientes que están preocupados, están preocupados y, también nosotros, desde esta representación de Central aquí en Diputados, hemos solicitado y ahora hacemos la reiteración.

Probablemente no tengan la forma de justificar del por qué realmente están comprando medicamentos biosimilares al mismo precio que un medicamento original, y esos medicamentos no están surtiendo efectos en estos pacientes. Es algo gravísimo, Presidente, la cual, ojalá que este pedido de informe ya tenga efectos y que, el Ministerio de Salud Pública, que la Ministra Barán, conteste este pedido de informe. Así que, les pido a los queridos colegas, que podamos dar curso a este pedido informe.

Al mismo tiempo, estamos haciendo un pedido, estamos instando, perdón, mejor dicho, al Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones, con el acompañamiento también de los diputados de Caazapa, en realidad se apersonaron a mi oficina algunos pobladores de Yuty, concejales municipales, en donde nos solicitaron instar al Ministerio de Obras Públicas, de forma urgente, a que se pueda reparar el puente de madera ubicado sobre el Río Pirapó, el Tramo Guajó, tramo viejo de la Ruta Nacional N.º 8, que conecta los distritos de Yuty y Fulgencio Yegros, del Departamento de Caazapá.

Este tramo, Presidente, está clausurado desde julio del 2021, ¡julio del 2021! Imagínense ustedes, ¡julio del 2021!, un puente de madera no puede reparar el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones hace varios años, Presidente.

Bueno, ojalá que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones pueda escuchar a la Cámara de Diputados, y se pueda dar solución al pedido de los pobladores de Yuty y de Fulgencio Yegros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, para solicitar la inclusión del Expediente N.º 82677, en la próxima sesión de la Cámara de Diputados, los primeros cinco puntos, si es posible.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimado diputado, nos encontramos en el estadio sobre tablas, en el siguiente estadio, que es moción de preferencia.

Con mucho gusto tomamos notas de sus intenciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de solicitar el acompañamiento para la creación de la Comisión Especial de seguimiento, control y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado. Lleva la firma de este proyecto de resolución que crea, justamente la suya, Presidente, junto a varios diputados; porque hoy nuestro país está viviendo, de que tenemos un Estado mal pagador o, no está pagando su cuenta.

Entonces, la idea es formar esta comisión, con el objeto de que esta comisión especial permita fortalecer los mecanismos de control legislativo, sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado, en el marco de los principios de transparencia y responsabilidad fiscal y rendición de cuentas.

Va a ser muy importante esta comisión, Presidente, porque decía que, hoy tenemos un Estado, no un Gobierno, un Estado mal pagador. Pero, acá veo que hay muchos padrinos, madrinan de la patria, eso lo digo a título personal, Presidente, lo eximo de esa responsabilidad, porque lo veo con cara de preocupación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, de una no hemos salvado, como decía mi pa'i, cuando me confesaba yo.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Hay muchos padrinos y madrinan en ambas cámaras de la patria vialera, la patria farmacéutica; pero que esos son los grandes, Presidente.

Pero, hoy nosotros estamos teniendo varios ministerios, varias entidades sin plan de caja, donde hoy, pequeñas y medianas empresa, no están cobrando, Presidente. Entonces, es importante que esta comisión pueda transparentar; a quienes estamos debiendo; a grandes, medianos y chicos, y a la vez, saber el mecanismo de pago, el tiempo, a quiénes se les va a ir pagando; requiriendo mediante informe, informes a los organismos y entidades del Estado; realizar un seguimiento al cronograma. O-cobra-se estas empresas, reitero, medianas, pequeñas y grandes. Y a la vez, vamos a formular recomendaciones orientadas a mejorar la transparencia y eficiencia del Estado.

Solicito que, la Comisión sea plural, representativa de todos los espacios, de los

partidos políticos para poder darle seguimiento a un tema trascendental, fundamental de funcionamiento de un Estado responsable con sus obligaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para solicitar a la Presidencia, que haga lugar a mi renuncia a la Comisión de Constitucionales, después de casi ocho años.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente quiero dejar constancia de que hice absolutamente todo lo que pude, para llegar un acuerdo con el colega Edgardo Olmedo y, el colega Edgardo Olmedo igual quiere enviar el informe a la Comisión, lo que confirma mi teoría inicial.

Acá, se corporativiza la Cámara de Diputados en torno al Senador Hernán Rivas y, en torno a los jueces que lo blanquearon. La moción fue hacer lugar al pedido, que era sacar el nombre y, lastimosamente no tuve el acompañamiento.

Y bueno, queda nomás en evidencia y queda registrado, que el pedido es o, la bajada

de línea es defender al senador del título falso, al abogado mau, al ex Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; y bueno, lastimosamente una vez más se confirma que la Cámara de Diputados, para lo que tiene que ver con control en temas tan delicados como este, no tiene la capacidad ni los pantalones como para tomar decisiones.

Por eso, también hemos solicitado que el Defensor del Pueblo pueda tomar las medidas necesarias, lo hemos hecho en un pedido, tomar las medidas necesarias para poder abordar desde ahí, la revocación de la matrícula, hasta hoy, aparentemente, todavía abogado, Senador Hernán Rivas.

Espero que eso también pueda tener el acompañamiento de los colegas y, definitivamente, de esa manera podamos revocar al Senador Hernán Rivas su matrícula, y que el Defensor del Pueblo pueda actuar de esa forma, ya que es un comisionado de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar nada más la consulta al colega diputado, si su última exposición es el pedido de que se estudie algún proyecto de declaración o no, o fue un simple comentario.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Yo creo que la posición que está expresando sobre el proyecto en cuestión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Porque existe un proyecto de declaración, Presidente, el cual creo que no se puso a consideración, es por eso mi consulta, Presidente, este es otro pedido, creo que, al Defensor del Pueblo, según expresó. Entonces, quiero que me aclare bien, que no nos tome un poquitito desapercibido, de sorpresa. entonces que aclare, o un comentario, Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A veces pasa eso acá,

Se traslada la consulta.

La consulta sería ¿si esta es una moción concreta, o si existe otro proyecto al respecto?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, Presidente.

De hecho, Presidente, nosotros hemos, eso fue lo que mencioné, que presentamos un proyecto donde instábamos el Defensor del Pueblo a que tome las medidas necesarias y de esa forma también lograr la revocación de la matrícula. Nosotros hemos presentado un proyecto, una declaración para que la Cámara de Diputados lleve adelante, Presidente.

Lo que quiero también en la aclaración es, si también a eso se van a oponer. No sé si pueden aclararme a qué ya se opusieron, a que no se opusieron, a que se pueden oponer y a qué no se pueden oponer, y a quiénes tenemos que rezar, para que no se opongan a algo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para aclarar, en vista de que nuevamente fui mencionado con relación al tema del Jurado, es importante que el colega, y creo que ha aceptado y reconocido su error en el tema de la redacción del proyecto de resolución que insta al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, iniciar una denuncia con relación a una magistrada activa y a un magistrado que, ya se ha acogido a la jubilación. Perfectamente, la ley orgánica que rige en materia en funcionamiento de lo que es el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, da mucha claridad al respecto.

Entonces, qué impide a que pueda hacer nuevamente un pedido de este tipo, del que es proponente, y que esto sea girado a la comisión y, hagamos un fundamento válido. y yo soy vicepresidente de la Comisión de Petición. Entonces, me comprometo que, en ocho días, esa comisión con la presidenta vamos a conversar, y pueda dictaminar al respecto y se pueda hacer el planteamiento conforme establece nuestros ordenamientos jurídicos, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

¿Si, ya estamos en el estadio correspondiente, Presidente, para la inclusión?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Todavía no, pero con la bendición de Dios estamos a punto de estar.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** ¿Ya no hay nadie?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pero ahí se anotó otra vez Miguel, y vamos a ver qué pasa, ¿verdad?. Entonces, en el próximo, todavía no terminó el estadio, estimado diputado. Queda un orador por el momento, he'i Blas N.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el envío a comisión del proyecto de declaración, solicitado por el Diputado Raúl Benítez, así ya viene con un dictamen, así como lo está sugiriendo el colega Edgar Olmedo, así como corresponde, sin errores en la presentación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para entender nomás, diputado Roberto, ¿usted se anota para el siguiente estadio? Bueno.

Entonces vamos a poner a consideración los proyectos, los pedidos, informe, proyecto de resolución.

¿Cómo? para hacer constar nomás, que el Diputado Raúl Benítez se opone a la oposición del oponente.

Por favor, Diputado.

Entonces, me imagino que todos estos que están anotados, son para el estadio de mociones de Preferencia ¿Otra buena noticia esa es, ¿verdad?

Vamos a poner a consideración los proyectos de declaración, pedidos de informe

y proyectos de resolución que no han sido objeto de oposición.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ahora vamos a irnos por los premios.

La Diputada Nacional María Cattebeke ha propuesto el Premio Branislava Susnik al Doctor Alberto Amarilla.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Y acá hay otro premio. Nos vamos a ir por los premios, primero.

Bueno.

A consideración.

El premio Las Residentas, a la Universidad Autónoma de Encarnación, propuesto por el Diputado Carlos Pereira.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El premio planteado por el Diputado Francisco Petersen, Premio Las Residentas, al programa televisivo Paraguay Salvaje.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El Premio Las Residentas, a la Promo 83 de Médicos, gran trabajo están haciendo, entre paréntesis.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El Premio Emiliano R. Fernández, propuesto por el Diputado Carlos Núñez.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Bueno, estas son las premiaciones, hoy es el día de la premiación.

Ahora vamos a poner a consideración los proyectos de resolución que han sido objeto de oposición.

Bueno, a consideración el proyecto que hemos presentado con el Diputado Hugo Meza, Diputada Rocío Vallejos, el Diputado Miguel Del Puerto y otros colegas de este Pleno, de crear la Comisión Especial para el seguimiento a los pagos de las deudas del Estado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a poner a consideración los proyectos que han sido objetos de oposición.

En primer lugar, vamos a votar el proyecto oposición al tratamiento, recordando que, para su tratamiento, es necesario una mayoría de dos tercios.

En primer lugar, vamos a tratar el proyecto de resolución, que formula una denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado y contra Viviana Benítez y Delio Vera, presentado por el Diputado Raúl Benítez, con la oposición del Diputado Esteban Samaniego y Edgar Olmedo.

Quienes estén a favor del tratamiento del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

*El proyecto será derivado a comisión.*

*Quiero aprovechar este momento, colegas y al no ser tratado diputado, el proyecto se deriva a la comisión.*

*No, pero ese es el circuito. En esta comisión de la que siempre se habla acá, que en realidad es la Comisión de Peticiones, le pusieron otro nombre.*

*Quiero aprovechar, colegas, decirles, estamos cincuenta y cuatro presentes. Más que suficiente, el quorum. Más que suficiente el quorum.*

*Yo les pido por favor; si podemos hacer un esfuerzo hoy y permanecer en el recinto, aprovechando para saludar compañero Carlos Godoy hoy, que nos está acompañando ya a partir del momento, con un look nuevo.*

*No, les quiero pedir un esfuerzo, porque las últimas dos sesiones fue muy corto el recorrido de las sesiones. Entonces, vinimos, estamos, la cuestión es quedarnos.*

*Habiendo dicho esto, vamos a seguir con el tratamiento. Vamos a poner a consideración los proyectos que han sido sujetos de oposición.*

*A consideración, el proyecto del Diputado Nacional Diosnel Aguilera, que pide informes a la ANDE - Administración Nacional de Electricidad, sobre el estado actual de las deudas de los compromisos financieros pendientes, cualquiera sea su naturaleza; que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto, a su tratamiento.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes tienen en contra, en negativo.*

*A votación.*

*El proyectista es el Diputado Diosnel.*

*No prospera tratamiento del presente proyecto.*

*Vamos a tratar el proyecto ahora del Diputado Diosnel, que pide informes a la Entidad Itaipú sobre el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, así como el informe de Ejecución Presupuestaria a 31 de marzo de 2026, que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto.*

*Quienes estén por el tratamiento, deberán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Vamos a preguntarle bien nomas.*

*No prospera el tratamiento del presente proyecto.*

*Siguiente proyecto que tiene oposición; del mismo proyectista.*

*Que pide informe al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el estado actual de las deudas y los compromisos financieros pendientes, cualquiera sea su naturaleza, que tiene la oposición Diputado Miguel Del Puerto.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento del presente proyecto.*

*Siguiente proyecto del Diputado Diosnel Aguilera, que tiene la oposición Diputado Miguel Del Puerto, que pide informes al Instituto de Previsión Social, sobre el estado actual de las deudas, los compromisos financieros pendientes, cualquiera sea su naturaleza.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento del presente proyecto.*

*Mismo autor, mismo opositor; que pide informes a las gobernaciones del país, sobre el estado actual de las deudas y compromisos financieros pendientes, cualquiera sea su naturaleza.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento, pero se estaba emparejando el marcador.*

*Vamos a poner a consideración el proyecto del Diputado Raúl Benítez, que pide informe a la Entidad Hidroeléctrica Itaipú, sobre la transferencia de uso de fondos canalizados a través de Fundación Parque Tecnológico de Itaipú, en campaña de comunicación, contratación de influencers, con la oposición del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

*Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prosperar el tratamiento.*

*Siguiente informe del Diputado Nacional Raúl Benítez y, el mismo opositor; que pide informes la Entidad Hidroeléctrica Itaipú, sobre el llamado a licitación 1965/25, para el servicio de alquiler de vehículos.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento.*

*Proyecto de la Diputada Nacional Rocío Vallejo, que pide informes al Hospital del Trauma, Diputado Yamil Esgaib, sobre la cantidad de pacientes atendidos en el hospital, del año 2024/2025 y, costo promedio por paciente.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Se puede llegar a consenso acá en esta Cámara. Les felicito, por elegantemente hacer desaparecer su oposición.*

*Proyecto del Diputado Nacional Miguel Martínez, que pide informe al Instituto de Previsión Social, sobre las medidas adoptadas ante el hecho reciente de negligencia médica; que tiene la oposición del Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

*¿A este sí se opuso, diputado? Que pide informe al IPS, sobre medidas adoptadas ante hechos recientes de negligencia médica.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Pedido de informe del Diputado Nacional Luis Federico Franco, que pide informe al Poder Ejecutivo Ministerio al MITIC, sobre monto a ser ejecutados por la institución, en cumplimiento de los contratos enumerados en el proyecto proveniente de los concursos de precios, realizados por el Parque Tecnológico de Itaipú; que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra del tratamiento, quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento.*

*Pedido de informes de la Diputada Rocío Vallejo, que insta el Poder Ejecutivo, ¡perdón! proyecto que insta al Poder Ejecutivo a disponer la destitución del Presidente y miembros del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social y a realizar una auditoría general, ante denuncias de irregularidad administrativa y deficiencia en la gestión institucional; que tiene la oposición Diputado Yamil Esgaib, para el tratamiento.*

*Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo, quienes estén en contra del tratamiento, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera tratamiento*

*Vamos a poner a consideración el Proyecto que insta a la Corte Suprema de Justicia, a cancelar la matrícula profesional el señor Hernán Rivas.*

*Diputado Yamil Esgaib, ¿No se opuso usted?*

*Bueno, diputada, yo le comento cómo es verdad, y acá hay que ser claro en las responsabilidades. Yo estoy transmitiendo los planteamientos de oposición que me señala Secretaría.*

*Yo ya le pedí, diputada, al Secretario Administrativo, que me prepare un video de todas las oposiciones que ellos me señalan, pero que el Pleno o los propios colegas me están diciendo. Yo no me opuse.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Esto en serio ya es un atropello, Presidente.*

*Acá nadie se opuso a lo de Hernán Rivas. Sí, Yamil Esgaib se opuso a lo IPS, y no se opusieron a lo de Hernán Rivas. No puede ser que, si por una descoordinación entre ustedes, no se hayan puesto de acuerdo quién se oponía a lo Hernán Rivas, que insostenible; ahora se quiera arreglar esto en este estadio. Esto ya se aprobó. Vamos a ver ahora, Presidente, el video. Todos tenemos los videos, nuestras intervenciones.*

*Ahora que se pase la intervención de Yamil Esgaib, para ver si se opuso o no a lo Hernán Rivas. Ahora, Presidente, no dentro de tres meses.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *La cosa es sencilla, diputada.*

*Amén de todos los argumentos; si no hubo oposición, se aprobó porque los proyectos sin oposición fueron aprobados.*

*En todo caso, en este momento lo que se puede plantear es una reconsideración. Entonces, señor Secretario, señores secretarios, ¿hubo oposición a este proyecto? y de haber existido, ¿quién lo planteó?*

*Finalmente, se corrige, Secretaría. No hubo oposición. De plantearse alguna medida, tiene que ser reconsideración, recordando a los presentes que, un planteamiento de reconsideración requiere de una mayoría de dos tercios.*

*Siguiente proyecto.*

*Proyecto del Diputado Nacional Diosnel Aguilera, que insta al Poder Ejecutivo a modificar la base paramétrica para el ajuste del salario mínimo, atendiendo que la vigente*

*está totalmente alejada de la realidad. Me señala Secretaría, que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto.*

*¿Es así diputado?*

*Proyecto del Diputado Diosnel Aguilera que insta al Ejecutivo, a modificar la base paramétrica para el ajuste de salario mínimo, del Diputado Diosnel Aguilera. ¿Esto tiene su oposición?*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el tratamiento.*

*Último, último proyecto que tiene oposición. Proyecto del Diputado Raúl Benítez, que insta al Defensor del Pueblo, a promover una acción nulidad en el fuero civil, sobre el título grado en la matrícula de abogado, del ciudadano Hernán David Rivas.*

*Quienes estén por el tratamiento; que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto ¡Ese yo estaba presidiendo y yo lo escuché!*

*Que insta al Defensor de Puebla promover una acción de nulidad en el fuero civil, sobre el título de grado y la matrícula de abogado del ciudadano Hernán David Rivas Román.*

*Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*No prospera el tratamiento del presente proyecto.*

*Hemos finalizado el estadio de mociones sobre tablas.*

*Pasamos el estadio de mociones de preferencia. Se borró inadvertidamente el diputado, si podemos ver en donde estaba después del Diputado Yamil.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB**

**MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, para solicitar la inclusión en el en la próxima sesión de la Cámara del Expediente N.º 82677 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO Y AMPLÍA, EL ARTÍCULO 289 DE LA LEY N.º 1160/97 DEL CÓDIGO PENAL”, referente a la denuncia falsa.*

*Solicito el acompañamiento de del Pleno, tenemos dictamen favorable. El derecho comparado arroja que varios países llevan adelante proyectos de reforma a la causa del abuso que se le ha dado al sistema de protección, tanto en Brasil como México, España y últimamente, en la Argentina. Trabajan en la reforma de las penas, considerando los agravantes de la violencia contra la mujer y violencia familiar. Es el propósito de este proyecto de ley, propender a que puedan establecerse protocolos más rigurosos que permitan a los sistemas judiciales garantizar que las denuncias se investiguen a fondo, y no solo superficialmente, que busque proteger a las víctimas reales y a los falsamente acusados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto que señala el colega Yamil Esgaib, Presidente, aborda lo que el derecho romano ya sostenía 1500 años atrás sobre, la mala utilización del sistema de justicia o, aquellos que accionan o utilizan el sistema de justicia con mala fe; aquel que utiliza con mala fe el sistema de justicia no ejerce el derecho, sino lo pervierte.

Dicho esto, yo quisiera, pedirle al colega Yamil, que no elevemos el tratamiento al Pleno, y que antes podamos dar participación a gremios, a los profesionales del foro, a los ciudadanos que puedan robustecer este proyecto y, también socializar, Presidente; de que este no es un proyecto en contra de denunciantes, pero sí, en contra de la utilización dolosa de la denuncia y todo lo que genera eso, todos los efectos colaterales que genera a nivel personal, profesional, social.

Y le pido esa consideración al colega Yamil Esgaib, para que podamos realizar una audiencia pública y, luego de esa audiencia pública, podamos elevar para su tratamiento en el Pleno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado Yamil, hay una propuesta de su colega.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Agradezco la consideración y la preocupación, el quebranto y el interés que está poniendo el colega y, sin problema me voy

a allanar al pedido, pero quiero ponerle fecha, Presidente. Si puede ser quince días más o menos, para poder llevar adelante este proyecto, que era el primer trámite que vamos a tener y, creo que es un tema urgente para nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, la propuesta.

Se allana y le pone plazo de quince días.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Queda a criterio de ustedes, entonces, la realización de esa audiencia pública.

¿Sobre el punto?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

El punto, solamente que me borré involuntariamente y comuniqué en su momento, y por eso me están dando la palabra. Primero, en este estadio quiero solicitar muy respetuosamente a los colegas, que el Punto 17 del orden del día sea postergado en su tratamiento, podría ser quince a veintidós días.

Resulta que es una expropiación, es un proyecto de expropiación que ya viene de la Cámara de Senadores, pero en el legajo no constan algunos instrumentos muy importantes. Por ejemplo, el informe sobre condiciones de dominio y otros problemas técnicos.

Entonces, para no hacer mal las cosas, no voy a ahondar mucho, Presidente, porque creo que va a ser acompañado, acompañada de esta propuesta, o si no, estaríamos haciendo mal. Para no cansarles, nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Para una precisión, diputado, usted dijo quince o veintidós días. Si puede optar por uno.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Podemos llevar a veintidós días, no hay problema, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Presidente, y ahora de vuelta, insistiendo en lo mismo, al riesgo de ser impertinente. Quiero solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de esta Cámara, del Expediente N.º 2375474, que hace relación a la intervención del municipio de Lima.

Esta es una intervención que ya está muy avanzada, ya donde se ha pronunciado la comisión, tenemos que estudiar no más ya; y una vez por todas enviemos el mensaje claro, si vamos a archivar, si no va a tener éxito, que se lo haga de esa manera, y veamos quiénes son los que seguimos luchando porque se transparente un poco la gestión de los intendentes que están acusados de mala administración, de mucha avería.

Lo mismo, la intervención de Emboscada, un municipio de mi departamento; la intervención del muy reconocido ya tema de Romero Pereira, el papá del abogado Rivas, el expediente de

intervención de Yvy Yaiú, San Pedro, que está con mucho problema, intervención de Ñemby.

Todo esto es pensando en los pobladores, en los conciudadanos de estos distritos, son ellos quienes se acercan y me piden para seguir impulsando esto, y para una vez por todas, ver un poco quiénes son los parlamentarios de esos departamentos que van a ir decantándose por la transparencia, o van a seguir siempre frenando el proceso de transparencia. Lo mismo, la intervención del municipio de Ybyrarobaná. Y, por último, el de Juan León Mallorquín, Presidente, es mi pedido para que se trate en ocho días más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, para solicitar que el punto uno sea, tengo algunos pedidos, Presidente, solicito tolerancia a los pedidos.

El aplazamiento del Punto uno, por quince días, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Que el Punto 16, pase al Punto uno Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 8, aplazar por quince días, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** El Punto 9, aplazar por quince días, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Y el Punto 11, aplazamiento sine die, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

¿Tiene más propuestas, diputado?

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** No, nada mas Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Les quiero recordar, en relación, porque estoy en uso en el ejercicio de la Presidencia; para pedir el tratamiento de la Ley de los Radiólogos, si por favor podemos tratar la próxima semana.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Perdón, Presidente, gracias por el recordatorio.

Solicitar que el proyecto de ley del ejercicio profesional de los radiólogos, sea tratado en ocho días, sea incluido entre los primeros puntos del orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Por una omisión, o un borro involuntario.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que entre la próxima sesión el proyecto de resolución, que concede el premio Emiliano R. Fernández a la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional, Expediente N.º D-2691903 ya cuenta con dictamen de la Comisión de Peticiones; tengo otros más.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** También, la inclusión orden del día del Proyecto de Resolución que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros, al compositor y director que está, Diego Sánchez Haase, Expediente N.º D-26919002, que ya cuenta también con dictamen de la Comisión de Peticiones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Y uno, último Presidente, Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY 600814/21 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”, Expediente N.º D-2584335, ya cuenta con dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Solicito nuevamente a los colegas que están alrededor de sus oficinas, hacer un esfuerzo para que hoy toquemos el orden del día. Por favor, reitero la petición del Presidente Raúl Latorre, para que estemos en sala y tratemos el orden del día, que enseguida vamos a entrar; ¡Por favor!

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Serían los efectos de solicitar de vuelta, dentro de ocho días, el Punto 24 A y B, para ser tratado mediante un pequeño desajuste, de forma, en los dictámenes ya obtenido; aún nos falta dictaminar en una comisión, señor Presidente. Entonces, estamos esperando nada más eso para poder tratar este punto número 24, por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, a modo solicitar el adelantamiento del Punto 19 al Punto 2.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara Espinoza.

**DIPUTADO NACIONAL DAVID MANUEL JARA ESPINOZA:** Gracias, señor Presidente.

Para pedir el tratamiento en ocho días del Proyecto de ley, Expediente N.º D-2476458, QUE CREA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, FISCALÍAS, DEFENSORÍAS Y SINDICATURAS EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL, EL MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, PARA EL DISTRITO DE YHÚ, COMPETENCIA DE LOS DISTRITOS YHÚ, VAQUERÍA Y SAN JOAQUÍN”.

*El Proyecto de ley tiene dictamen favorable de varias comisiones y también, el informe favorable de la Corte Suprema de Justicia, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*A pedido del Presidente de la Comisión de Bienestar Rural, el Diputado Avelino Dávalos, el Expediente N.º D-2269839, pueda ser tratado en quince días, Presidente. Y lo siguiente, el Punto 21 pueda pasar al cuarto punto del orden del día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por parte de diputado, su primera solicitud es para que ese expediente ¿de qué se trata, diputado?*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Acá le voy a acercar a la mesa el expediente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*El primer punto, de lo que solicita.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Y lo segundo, es para que el Punto 21 del orden del día pase al Punto 4.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar la inclusión en el orden del día de la sesión fecha 28 de abril, el Expediente N.º D-2692465.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes a todos. Para incluir en la próxima sesión, el Expediente N.º D-2585075, que trata sobre desafectación de su condición de bien de dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a transferir a título gratuito a favor del Estado paraguayo; ya fue girado a comisiones y con dictamen a favor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO**

**OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar el tratamiento del Proyecto de Ley QUE ESTABLECE SERVICIOS GRATUITOS BÁSICOS DE CONTROL DE SALUD EN FARMACIAS, COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL, Expediente N.º D-2692157, dentro de quince días, entre los primeros diez puntos del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortíz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ**

**TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, solicito respetuosamente el tratamiento del Proyecto de Ley, con Expediente N.º D-2589406, "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR RUFINO MARTÍNEZ", para la próxima sesión ordinaria de esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA**

**LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente. Che, ipuku'íta, porque varios son. Primeramente, el Punto dos, para que sea tratado la otra semana, Presidente, a solicitud del proyectista, quien me había llamado, que concede el ascenso póstumo al grado inmediato superior, al extinto Coronel de la Nación, Antonio Sampson Harrison.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA**

**LÓPEZ LÓPEZ:** Otro, Presidente, que es el Expediente N.º D-2583529 "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA PSORIASIS EN PARAGUAY", que ya tiene dictamen de la Comisión de Salud, en ocho días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA**

**LÓPEZ LÓPEZ:** Otro, Presidente, que es el Expediente N.º D-2589343, "QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A REALIZAR PAGO INDEMNIZATORIO A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DURANTE EL PERIODO 1954-1989", que cuenta con resoluciones favorables de la Defensoría del Pueblo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA**

**LÓPEZ LÓPEZ:** Presidente, y otra solicitud, y una pregunta a la Secretaría.

Preocupado por esta situación de que en varias sesiones no estamos tocando ningún punto del orden del día, ver la posibilidad que las que tienen, que están por llegar a tener sanción ficta, poder llamar a una extraordinaria y tratarlas, porque sería algo muy importante para nosotros, Presidente. Esa es una solicitud, que decida la comisión directiva, cuándo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Trasladamos esa propuesta a la Mesa Directiva. Y ruego nuevamente, sé que muchos colegas están almorzando en la salita, o están en sus oficinas.

Por favor, necesitamos tocar el orden en los puntos del orden del día. Por favor, hacer un esfuerzo.

Les pido a los líderes de bancada, hacer ese esfuerzo con los colegas para que estén en sala y podamos entrar en el orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

**SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar que en la próxima sesión se incluya el Proyecto de Ley Expediente N.º D-2588833, "QUE REGULA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS CRUCES EN FORMA DE T ENTRE LAS RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, VECINALES Y MUNICIPALES QUE INTERCEPTAN BAJO VÍAS BAJO JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento en quince días del Proyecto de Ley, Expediente N.º-2586154 "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A PERSONAS CON MICROTÍA Y ESTABLECE MECANISMO DE FINANCIAMIENTO Y ACCESO GRATUITO".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar por favor, de aquí en ocho días, tocar el Expediente D-2477605, "QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO CUATRO DE LA LEY N.º 716", Presidente. Este ya tiene dictamen en varias comisiones y, entonces, ya es necesario poder tocar este tema en el Pleno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Hemos agotado la lista de oradores en mociones de preferencia y entramos al orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura.

**SECRETARIO (Administrativo):** Primero, ex 16. Consideración del Proyecto Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY ‘QUE ESTABLECE LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA EN CUANTO SE RELACIONAN LOS LÍMITES DE DEPARTAMENTO DE MISIONES Y EN ÑEEMBUCÚ, ESTABLECIENDO MÁS EL LÍMITE DEFINITIVO ENTRE LOS DISTRITOS DE YABEBYRY, CERRITO Y LAURELES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Informar que se ha hecho un buen trabajo de parte de la Comisión Especial, integrada por los diputados del Departamento de Misiones y Ñeembucú, presidida por Carlos Arrechea, lo que solicitamos el acompañamiento a los colegas, de tal forma que el Departamento de Misiones recupere parte del territorio que le corresponde, afectado al municipio de Yabebry, tanto la zona de Baúles Tava'i, donde hay un acuerdo pleno de los municipios del Departamento de Ñeembucú, Cerrito y Laureles. Solicitamos el

apoyo del Pleno, para que esto se apruebe y pase a la Cámara Alta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días es moción de preferencia, aun, ¿verdad? Disculpe yo quería pedir una moción. Disculpe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No, ya pasamos estamos en el orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley surge del trabajo técnico de la Comisión Especial para el estudio de los límites geográficos entre Misiones e Ñeembucú, como bien lo manifestó el colega, con participación de diputados representantes de dicho departamento; también de autoridades locales y del servicio geográfico militar. Su objetivo es superar las imprecisiones históricas en la delimitación territorial, garantizando seguridad jurídica, y mejor planificación administrativa.

La Comisión Legislación y Codificación, tras el análisis correspondiente, dictamina con modificaciones, orientadas a dar mayor claridad y orden al texto legal. En

el acápite se menciona exclusivamente la delimitación entre los Departamentos de Misiones y Ñeembucú, omitiendo la mención expresada de tres distritos fronterizos. Se testan lo relativo a los distritos de Yabebyry, Cerrito y Laureles.

Esta supresión es debido a que, al establecer los límites departamentales, quedan automáticamente delimitados todos los distritos fronterizos, por lo que resulta innecesario enumerar algunos en particular.

Además, el articulado contempla únicamente la delimitación general de los departamentos, lo que implica también lo de Yabebyry, Cerrito, Laureles y demás distritos fronterizos. En el artículo se introdujeron ajustes en las denominaciones y referencias departamentales y distritales, para mantener coherencia y precisión.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Legislación y Codificación recomienda la aprobación del proyecto de ley, con las modificaciones sugeridas, Presidente; por lo que planteamos, se tome como base el dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de ajustarme a la sugerencia planteada por la Comisión de Legislación, acompañar la moción planteada por el Diputado Arnaldo Valdez, con la compañera de diputada por el Departamento, formamos parte de esta comisión especial. Nuestra labor más bien fue, actuar de canal

para que los intendentes se pongan de acuerdo sobre limitación territorial, ante la existencia de una de un vacío legal, porque quedaron, por ejemplo, instituciones en el limbo, sin saber específicamente, si corresponde al Departamento de Misiones o de Ñeembucú, y para la asistencia del Programa de Hambre Cero, inversión de FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) y demás, era todo un problema para los intendentes.

Entonces, acompañar la propuesta de Presidente, y solicitar a los colegas la aprobación, tomando como base el texto de la Comisión de Legislación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de acompañar como bancada la aprobación con modificaciones, ya que los legisladores de los departamentos afectados, como bien estaban mencionando, se pusieron de acuerdo; y la intención es justamente que las instituciones del Estado puedan abordar las zonas afectadas.

Entonces, como acá, desde Honor Colorado, acompañamos la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular.

*Recordando que en el presente proyecto de ley consta de un solo artículo.*

*Entonces, vamos a tener a consideración el texto base aprobado por la Comisión de Legislación.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Solicito a los que estén almorzando en la salita, si pueden acercarse por favor a la sala de sesiones.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; el presente proyecto consta un solo artículo y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Segundo, ex 19. Consideración del Proyecto Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS N.º 22 Y N.º 27 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

*Un saludo a todos los colegas. Decirle que este proyecto de ley tiene por objeto adecuar nuestra legislación a las necesidades de la gente trabajadora, sobre todo, a favor de un segmento que en su mayoría es conformada por jóvenes, que a través de la conducción de vehículos que funciona como taxis, remises y*

*la que operan en sistemas como Bolt, Uber, Muv, entre otros; se ganan el sustento diario familiar, respectivamente.*

*Sabemos que la ley de tránsito data del año 2014 y, obviamente, este nuevo sistema de transporte que hoy ha tomado y ha cobrado mucha fuerza es de hace pocos años. Entonces, creo que corresponde la adecuación, verdad, de algunos artículos para de esa forma también viabilizar la posibilidad, de que un segmento muy importante de la población pueda estar legalmente habilitada y formalizada para poder brindar ese servicio.*

*Hoy por hoy ellos están sujetos a estos dos artículos que de alguna otra forma condicionan en cuanto a la edad de los conductores de esos servicios. Hoy ellos están sujetos según la interpretación de la agencia Nacional de tránsito y otras instituciones, las municipalidades también en este caso, sujeto a la necesidad de contar con una licencia de habilitación de clase profesional A. Y como bien sabemos, en la ley esto está marcado dentro de ciertas restricciones. O sea, para que un ciudadano pueda obtener esa licencia, requiere haber cumplido 24 años de edad, y por ende sabemos que, hoy los prestadores de servicio de las plataformas, como decía, mayoritariamente son jóvenes.*

*Decirle a la gente que ayer estuvimos reunidos con dirigentes de la Federación Paraguaya de Plataformas, ¿verdad? que tiene aglomerada o aglutinada, mejor dicho, a veintidós asociaciones a nivel nacional. Estamos hablando de un sector muy importante de la población de, aproximadamente treinta mil personas que se dedican a esta actividad. Y mayoritariamente son gente joven, un segmento muy importante del 30%, son mujeres que también brindan este servicio.*

*Y, comentarles un poco un dato, creo no menor; en cuanto a que, en el Departamento Central, aproximadamente tenemos quince mil personas, 50% de toda la gente que trabaja en eso; para aproximadamente el 20% de esos números, la mayoría ya lo toma como una actividad permanente y única, laboralmente hablando; y el resto lo tiene como una actividad secundaria que, también obviamente ayuda a incrementar los ingresos familiares.*

*Sabemos que en el perfil de los jóvenes que trabajan, muchos con estos solventan sus estudios y obviamente, otras necesidades. Por eso, Presidente, hemos presentado este proyecto que en el Artículo 22, habla específicamente de la necesidad de que la licencia de conducir que necesitan las personas para entrar en el sistema, sea de "B", y no, Profesional A. Con lo cual, también tenemos otros impedimentos en cuanto a la edad, que anteriormente o, sea que está vigente hoy por la ley y, que nosotros planteamos que baje a diecinueve años la edad.*

*O sea, una persona a los dieciocho puede obtener ya una licencia particular y un año después, va a tener la posibilidad de obtener la licencia Profesional B, que le va a habilitar tranquilamente, para poder brindar este servicio.*

*Algunos medios de comunicación ya lo han calificado a este proyecto, como una ley "anti apriete", ¿verdad? Porque, hoy por hoy, así como está, mucho de los que están trabajando en esto, están en forma irregular, por los argumentos que he manifestado. Y, obviamente, conllevan a que, en algunos municipios, eso se aproveche verdad, para tratar de a lo mejor lograr algún beneficio particular.*

*Por eso Presidente hemos presentado este proyecto, y otro detalle no menor, es que*

*existen parecer favorables de varias instituciones, llámese OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal), llámese DINATRA (Dirección Nacional de Transporte) y también, la Agencia Nacional de Tránsito.*

*Por todos estos argumentos, Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas, como les decía, más que nada es una adecuación para brindar la posibilidad de un trabajo digno también a nuestra población muy carenciada, hoy por hoy, por en el aspecto laboral.*

*Así es que, solicito una vez más, el acompañamiento de todos y, que le demos el trámite para posteriormente enviar a la Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, este proyecto de ley pretende la modificación de dos artículos de la Ley N.º 5.016/14 De tránsito y seguridad vial. En el mismo sentido del proyectista, hemos solicitado parecer a la institución realmente involucrada; y tenemos la información necesaria para que podamos dictaminar también en el mismo sentido del proyectista. Realmente una cosa demasiado importante, y que le va a beneficiar a un sector muy laboriosa en cuanto a este servicio que están ofreciendo a diario. Por eso, también la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado favorable y, solicita al plenario su acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, desde la Comisión de Salud, el presente proyecto ley que modifica los Artículos 22 y 27 de la Ley N.º 5016 De tránsito y seguridad vial, busca adecuar las normativas actuales a la realidad del transporte de pasajeros por plataformas digitales Uber, Bolt, etcétera, taxis y remises, facilitando los requisitos de licencias profesionales para estos conductores.

Las modificaciones claves son: Artículo 27, licencia de profesional clase B, se modifica para incluir, expresamente, que la licencia clase B, habilite para conducir vehículos utilizados como taxis, remises o plataformas digitales.

Actualmente, esta licencia es principalmente para vehículo de carga de hasta cinco toneladas. La modificación busca que los conductores de aplicaciones y servicios de transporte, no necesiten licencia de categorías superiores como la clase C, para operar, reconociendo la naturaleza de su vehículo particular. La modificación también incluye la reducción de edad para las licencias profesionales, con el objetivo de que jóvenes y mujeres que se ganan la vida conduciendo taxis, remises y vehículos de plataformas digitales, puedan ser beneficiadas.

La presente propuesta pretende formalizar el trabajo de los conductores de plataformas digitales, equipararlos con los taxis y remises en cuanto a la exigencia de la licencia, garantizando que cumplan con la normativa nacional. Cabe mencionar que se

ha recibido informe de la OPACI y de la Dirección Nacional de Transporte DINATRAN, quienes no formularon objeciones ante el espíritu del presente proyecto.

Por lo expuesto, la Comisión de Salud, aconseja aprobar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido los colegas este proyecto de ley se pretenda además de modificar mínimamente las edades para la obtención de las licencias profesionales regular expresamente a lo relacionado a los conductores de taxis, remises y los afectados a las aplicaciones de transporte a la demanda o plataformas digitales, cualquiera sea su denominación, llámese Uber, Bolt, Muv otros.

Teniendo en cuenta la importancia de estas modificaciones que consisten en bajar en un año de edad el derecho para adquirir las licencias de conducir de la categoría clase A, y habiendo recibido pareceres de los entes rectores sin ninguna objeción, en este caso de la DINATRÁN y la OPACI; la Comisión de Obras Servicios Públicos y Comunicaciones también aconseja la aprobación presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

En general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Estamos orillando el quorum, le pido a los colegas que están cerca de la sala, por favor:

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA DEPARTAMENTAL D-86 TRAMOS QUE UNE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO SANTA CLARA, CON LA COLONIA GUADALUPE DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto declarar en situación de emergencia vial, la Ruta Departamental D-086, específicamente, el tramo que une la ciudad de la Paloma del Espíritu Santo, Santa Clara con la colonia Guadalupe, Departamento de Canindeyú, debido a sus avanzados estado deterioro y a la

necesidad urgente de garantizar la seguridad vial y la conectividad regional.

La Cámara de Senadores, hay que aclarar, rechazó el presente proyecto de ley y la Comisión de Presupuesto, aconseja ratificar la aprobación inicial dada por la Cámara de Diputados. Poro que solicitamos la ratificación de esta Cámara, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN**

**CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para secundar la moción del colega Miguel Del Puerto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Recordar que estamos en el tercer trámite de esta ley. Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Honorable Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo.

Se recuerda que se necesitan 41 votos para la ratificación. Los que estén por aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores al presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Les pido, por favor volver a una segunda votación, porque hay una confusión.

Si podemos habilitar de vuelta la votación para este proyecto, recordando lo siguiente.

Los que estén a favor de la ratificación del texto original de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Ratificación, positivo, verde.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados.

Queda ratificado el texto inicial de la Cámara de origen, Honorable Cámara de Diputados y, se remite nuevamente a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cuarto, ex 21. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ACADEMO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

Gracias, señor Presidente.

En representación de la Comisión de Educación, quiero informar que este proyecto de ley cuenta con dictamen favorable de la comisión pertinente que es la Comisión de Educación; así también del CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) y la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), para la habilitación de las carreras de Tecnología, Informática y, Humanidades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Por favor para una segunda votación, si habilitamos.

A consideración en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.


A votación.

Lastimosamente no hay quorum, se levanta la sesión de la fecha.

Muchas gracias, buenas tardes.

**-SON LAS CATORCE HORAS Y ONCE MINUTOS-**

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones